



Entrevista

Dolors Montserrat
Ministra de Sanidad,
Servicios Sociales e Igualdad



Día Internacional de las Personas Sordas
Manifiesto FIAPAS

Acto de entrega

XV Premio FIAPAS de Investigación en Deficiencias Auditivas

ESPECIAL

“Desarrollo de las habilidades sociales en niños y adolescentes con discapacidad auditiva”

Por Teresa Prieto Alonso, orientadora educativa, y Elena García-Valcárcel Muñoz-Repiso, logopeda, del Equipo Regional para la Atención al Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo (Unidad Sensorial-Auditivos) de Asturias



Carcajadas que se oyen de lejos

Las familias con niños con problemas de audición hacéis frente, a diario, a nuevos retos, a complejidades que, quizás, nunca antes os habíais planteado. Corregir las dificultades auditivas, así como trabajar por la normalización de estos casos es, a menudo, uno de vuestros muchos objetivos. La realidad, que habéis podido comprobar, es que, a pesar de este hecho, vuestros hijos tienen sonrisas imposibles de borrar y que gracias al esfuerzo de entidades como FIAPAS cada vez tienen por delante un futuro con mayores posibilidades.

En **GAES Junior**, especialistas en desarrollo infantil, entendemos vuestra realidad y trabajamos para mejorar la audición de vuestro pequeño y acompañaros en esta aventura. Por ello, contamos con expertos audioprotesistas que realizan diferentes pruebas a vuestros hijos, así como aplican aquellas últimas tecnologías que ayudan a corregir las dificultades auditivas de los más pequeños. En nuestro empeño por daros soporte, en **GAES Junior** cuidamos también de tu familia porque sabemos que, hacer frente a vuestra realidad, es a veces complicado. Por ello, en todos nuestros centros hay zonas específicamente creadas para conseguir la tranquilidad y comodidad de las familias, con juegos para los más pequeños y espacios donde los papás os sintáis también cómodos. Las visitas con los audioprotesistas deben ser amables y confortables, nuestros expertos visten una bata divertida para tranquilizar a los más pequeños.

En **GAES Junior** velamos por la salud auditiva de los más pequeños y acompañamos a las familias. Porque un futuro mejor y con mayores posibilidades para vosotros es posible. En **GAES Junior** trabajamos con la última tecnología auditiva para que las carcajadas de los más pequeños lleguen cada día más lejos.



EDITA

Confederación Española de Familias de Personas Sordas - FIAPAS
Depósito Legal: M-26488-1988
ISSN: 1135 - 3511

CONSEJO EDITORIAL

Jose Luis Aedo Cuevas
Sonia Zamora Marquina
Luis Cobos Fernández
Carmen Jáudenes Casaubón

REDACCIÓN

DIRECCIÓN
Carmen Jáudenes

COORDINACIÓN
Patricia Rodríguez

COLABORA EQUIPO TÉCNICO FIAPAS
(N. Beraza, N. de la Fuente, P. Egea,
B. Gómez, I. González, G. Pérez y E. Ruiz)

DISEÑO Y MAQUETACIÓN
SERVIMEDIA - www.servimedia.es

DOCUMENTACIÓN Y FOTOGRAFÍAS
Archivo FIAPAS y Archivo SERVIMEDIA

FOTOMECÁNICA E IMPRESIÓN
PERFIL GRÁFICO - www.perfilgrafico.net

DATOS DE CONTACTO

FIAPAS: C/ Pantoja 5, local. 28002 Madrid
Tel.: 91 576 51 49. Fax: 91 576 57 46
Servicio Telesor
fiapas@fiapas.es - www.fiapas.es - <http://bibliotecafiapas.es>

Síguenos:

Suscripción anual: 4 números
España y Portugal: 15 €. Extranjero: 30 €
E-mail: admoneconomica@fiapas.es

Esta revista no se hace responsable de las opiniones expresadas en las colaboraciones y se exime de toda responsabilidad en el contenido de los anuncios y publicirreportajes que se difundan en sus páginas.

Reservados todos los derechos. Queda prohibida de forma expresa la reproducción de este contenido con fines comerciales o de lucro. Cualquier otra reproducción, parcial o total, debe citar la fuente y su procedencia y deber ser comunicada a fiapas@fiapas.es.



La ENCUESTA DE SATISFACCIÓN con la Revista FIAPAS está disponible en www.fiapas.es

Nos interesa mucho su opinión, responder sólo le llevará un par de minutos. Gracias.

Esta revista está disponible para su descarga en PDF en <http://bibliotecafiapas.es>

Manifiesto FIAPAS	6
Entrevista DOLORS MONTSERRAT. Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.	8
Reportaje XV EDICIÓN PREMIO FIAPAS.	12
Opinión del Experto Apostar por el talento de la discapacidad tiene muchos beneficios. Entrevistamos a: Virginia Carcedo (FSC Inserta), María Viver (Fundación Randstad) y Francisco Mesonero (Fundación Adecco).	18
Redes Red de Inserción Laboral. Red de Intervención Logopédica. Red de Promoción a la Accesibilidad.	21
Salud y Ciencia El ruido de tráfico, un grave problema de salud pública en las grandes ciudades. Por Julio Díaz y Cristina Linares (Instituto de Salud Carlos III) y Jesús de la Osa (Ayuntamiento de Zaragoza).	24
Institución Sociedad Española de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello (SEORL-CCC). Punto de encuentro para los profesionales del sector. Por la Dra. María José Lavilla, presidenta de la Comisión de Audiología de la SEORL.	26
Así Pasa	28
Movimiento Asociativo	32
En Primer Plano	34
Libros	36
Agenda	37

Especial

"DESARROLLO DE LAS HABILIDADES SOCIALES EN NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA".

Por Teresa Prieto Alonso, orientadora educativa, y Elena García-Valcárcel Muñoz-Repiso, logopeda, del Equipo Regional para la Atención al Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo (Unidad Sensorial-Auditiva) de Asturias.

RECONOCIMIENTOS PÚBLICOS A FIAPAS

- Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social (2007).
- Premio INSERSO 1992, primer premio especialidad Investigación y Ayudas Técnicas.
- Premio Fundación Randstad 2012. Categoría Institucional: Red de Inserción Laboral/FIAPAS.
- Premio Andaluz a las Buenas Prácticas 2011 en la Atención a las Personas con Discapacidad.
- Premio cermi.es 2016. Acción Cultural Inclusiva.
- Premio Cruz Roja Española de Buenas Prácticas en la Inclusión Social (2011).
- Reconocimiento del CEAPAT por la trayectoria en accesibilidad universal y productos de apoyo (2014).
- Accésit en la categoría de Comunicación de los Premios Dependencia y Sociedad de Fundación Caser (2016).



FIAPAS es miembro de la AEEPP (Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas).

- Premio AEEPP 2011. Accésit Editor de Publicaciones Profesionales.
- Premio AEEPP 2014. Editor del Año por su trayectoria profesional.

ESTA PUBLICACIÓN CUENTA CON LA FINANCIACIÓN DE:



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD



ANDALUCÍA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) ▲ FAPAS (FEDERACIÓN ANDALUZA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS) AVDA. DE HYTASA 12 EDIFICIO HYTASA 12 MÓDULO 305 41006 SEVILLA TEL: 955 69 09 51 - FAX: 955 69 09 80	●●■▲ ATPANSOR-TERUEL YAGÜE DE SALAS, 16, 3ª PL. - 44001 TERUEL TEL-FAX: 978 61 03 23 ●●■▲ ASPANSOR-ZARAGOZA VASCONIA, 6, PPAL. IZDA. 50006 ZARAGOZA TEL-FAX: 976 25 50 00	■▲◆ APANDAGU-GUADALAJARA CENTRO SAN JOSÉ. ATENIZA, 4 19003 GUADALAJARA TEL: 949 22 14 49 ●■▲◆ APANDAPT-TOLEDO AVDA. GRAL. VILLALBA, S/N PABELLÓN Nº 4 - 45003 TOLEDO TEL: 925 22 46 93 TEL-FAX: 925 22 62 40	●■▲◆ APANAH-ELDA AVDA. REINA VICTORIA, 5 03600 ELDA (ALICANTE) TEL: 966 98 22 49 FAX: 966 98 07 14 ●■◆ APANAS-ASPE AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN, 42-44 03680 ASPE (ALICANTE) TEL-FAX-DTS: 965 49 00 77	MADRID (COMUNIDAD DE) ◆ ASOCIACIÓN ENTENDER Y HABLAR PEZ AUSTRAL, 15, BAJO C 28007 MADRID TEL-FAX: 91 574 76 71 ●■◆ ASPAS-MADRID ELVIRA, 17-LOCAL C/V LEÓN BONANT 28028 MADRID TEL: 91 725 07 45 MÓVIL: 628 46 68 73 FAX: 91 726 63 86
◆ ASPASA-ALMERÍA CARRERA LIMONEROS, 15 04006 ALMERÍA TEL-FAX: 950 24 47 90 ●■▲◆ ASPAS-CÓRDOBA PZA. DE LA MAGDALENA, 3 14002 CÓRDOBA TEL: 957 76 48 68 - FAX: 957 43 73 82	ASTURIAS (PRINCIPADO DE) ●■▲◆ APADA-ASTURIAS CENTRO SOCIAL DE OTERO PARQUE AVE MARÍA, S/N 33008 OVIEDO (ASTURIAS) TEL-FAX: 985 22 88 61 BALEARES I. (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)	CASTILLA Y LEÓN (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) ●■▲◆ ARANS-BUR-BURGOS CENTRO Mª CRISTINA FUENTE LUGAREJOS, 5 - 09001 BURGOS TEL: 947 46 05 40 - FAX: 947 46 11 30 ●■ ASFAS-LEÓN EDIFICIO JUZGADOS C/ LA SIERRA S/N 24193 VILLAQUILAMBRE (LEÓN) TEL: 665 66 55 25	●■▲◆ ASPAS-CASTELLÓN FIGUEROLES, 8, BAJO (ESQ. C/ LEPANTO) 12006 CASTELLÓN TEL: 964 05 66 44 TEL-FAX: 964 05 66 45 ●■▲◆ ASPAS-VALENCIA PORTAL DE VALLDIGNA, 5, 2ª 46003 VALENCIA TEL: 963 92 59 48 FAX: 963 92 31 26	MURCIA (REGIÓN DE) FASEN (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS DE LA REGIÓN DE MURCIA) CENTRO PRÍNCIPE DE ASTURIAS RONDA EL FERROL, 6 30203 CARTAGENA (MURCIA) TEL: 968 52 37 52 - FAX: 968 12 37 10 MÓVIL: 669 43 30 07
●■▲◆ ASPRODES-GRANADA ALCALÁ DE HENARES, 10 LOCAL BAJO - 18008 GRANADA TEL-FAX: 958 22 20 82 ●■▲◆ ASPRODESORDOS-HUELVA Pº DE LAS PALMERAS, 23 PORTAL A-B 1º A, IZDA. - 21002 HUELVA TEL-FAX: 959 26 22 90	●●■▲◆ FUNDACIÓN ASPAS RAMÓN NADAL, 4, BAJOS 07010 PALMA DE MALLORCA (MALLORCA) TEL: 971 45 81 50 - FAX: 971 28 07 86 CANARIAS (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) ●■▲◆ FUNCASOR-TENERIFE CTRA. GRAL. LA LAGUNA PUNTA HIDALGO, KM. 8,1 38280 TEGUESTE (S/C TENERIFE) TEL: 922 54 40 52 - FAX: 922 54 69 76	●■▲◆ ASPAS-SALAMANCA BARCO, 20, BAJO (BARRIO DE LA VEGA) 37008 SALAMANCA TEL-FAX: 923 21 55 09 ●■▲◆ ASPAS-VALLADOLID ECUADOR, 17, LOCAL - 47014 VALLADOLID TEL-FAX: 983 39 53 08 CATALUÑA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)	EXTREMADURA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) ●▲ FEDAPAS (FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE DEFICIENTES AUDITIVOS, PADRES Y AMIGOS DEL SORDO) ANTONIO HERNÁNDEZ GIL, S/N 06800 MÉRIDA (BADAJOZ) TEL: 924 30 14 30 TEL-FAX: 924 31 50 63	●■▲◆ ASPANPAL-MURCIA NAVEGANTE JUAN FERNÁNDEZ, 3 30007 MURCIA TEL: 968 24 83 92 - FAX: 968 20 11 59 ●■◆ APANDA-CARTAGENA CENTRO PRÍNCIPE DE ASTURIAS RONDA EL FERROL, 6 30203 CARTAGENA (MURCIA) TEL: 968 52 37 52 - FAX: 968 12 37 10
●■◆ AFASIS-JAÉN PINTOR ZABALETA, 7 SÓTANO IZDA. - 23008 JAÉN TEL: 953 08 84 82 ●■◆ ASPANSOR-MÁLAGA ALTOZANO, 13, BAJO - 29013 MÁLAGA TEL-FAX: 952 65 17 31	CASTILLA-LA MANCHA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) ▲ FASPAS (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES Y AMIGOS DE SORDOS DE CASTILLA-LA MANCHA) AVDA. GRAL. VILLALBA, S/N PABELLÓN Nº 4 - 45003 TOLEDO TEL: 925 71 33 56 - TEL: 691 40 12 43 ●■▲◆ ASPAS-ALBACETE DR. FLEMING, 12, 3ª PLANTA - 02004 ALBACETE TEL: 967 55 89 12 - FAX: 967 55 89 23	●■▲◆ ASPAS-LLEIDA AFORES-CAMÍ DE VILASANA, 10 25230 MOLLERUSSA (LÉRIDA) TEL-FAX: 973 71 17 37 TEL: 685 80 19 73 ●●■▲◆ ACAPPS-BARCELONA PROVIDENCIA, 42, 4º, 2ª - 08024 BARCELONA TEL-FAX: 93 210 55 30	●■▲◆ ADABA-BADAJOZ AVDA. J. Mº ALCARAZ Y ALENDA, S/N, PASAJE 06011 BADAJOZ TEL: 924 24 26 26 TEL-FAX: 924 24 56 29 ●■▲◆ ASCAPAS-PLASENCIA AVDA. DOLORES IBÁRRURI, 51-53, LOCAL 10600 PLASENCIA (CÁCERES) TEL-FAX: 927 41 35 04	NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE) ●●■▲◆ EUNATE-NAVARRA TRAV. MONASTERIO DE IRACHE 2, 1º B 31011 PAMPLONA (NAVARRA) TEL-FAX: 948 26 18 77
ARAGÓN (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) ●▲ FAAPAS (FEDERACIÓN ARAGONESA DE ASOCIACIONES DE PADRES, AFECTADOS Y AMIGOS DE LOS SORDOS) RAMÓN J. SENDER, 9, POSTERIOR 22005 HUESCA TEL-FAX: 974 22 77 83 ●●■▲◆ A. SAN FRANCISCO DE SALES DE HIPOACÚSICOS-HUESCA RAMÓN J. SENDER, 9, POSTERIOR 22005 HUESCA TEL-FAX: 974 22 77 83	●■▲◆ ASPAS-CIUDAD REAL RESIDENCIAL RONDA, BLOQUE 6, SEMISÓTANO - 13004 CIUDAD REAL TEL: 926 22 00 95 TEL-FAX: 926 22 85 58 ●■▲◆ ASPAS-CUENCA CENTRO CELEO, PARQUE SAN JULIÁN, 10, BAJO 16001 CUENCA TEL: 608 39 30 99	COMUNIDAD VALENCIANA ▲ HELIX-C.V. (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES POR LA INTEGRACIÓN DEL SORDO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA) BARÓN DE CÁRCER, 48, 11º B 46001 VALENCIA TEL: 963 91 94 63	GALICIA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) ●■▲◆ ACOPROS-LA CORUÑA PETUNIAS, 5, BAJO, COMERCIAL DCHA. IZDA. 15008 LA CORUÑA TEL: 881 91 40 78 FAX: 981 29 51 04	PAÍS VASCO (COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL) ■▲◆ ASPASOR-ÁLAVA ARAGÓN, 11, BAJO 01003 VITORIA-GASTEIZ (ÁLAVA) TEL-FAX: 945 28 73 92
				CEUTA (CIUDAD AUTÓNOMA DE) ●■▲◆ ACEPAS-CEUTA MIRAMAR BAJO, 5, LOCAL 2 51002 CEUTA TEL-FAX: 956 50 50 55

- Servicios de la Red de Atención y Apoyo a Familias – FIAPAS
- Servicios de la Red de Intervención Logopédica – FIAPAS
- ▲ Servicios de la Red de Inserción Laboral – FIAPAS
- ◆ Servicios de Videoteca Subtitulada – FIAPAS de la Red de Promoción de la Accesibilidad – FIAPAS
- Servicios de Apoyo a la Accesibilidad – FIAPAS de la Red de Promoción de la Accesibilidad – FIAPAS

El **Centro de Recursos de Apoyo y Formación de FIAPAS**, en Madrid (C/ Pantoja, 5, Local. - C.P. 28002 - Tel.: 91 576 51 49. Mail: fiapas@fiapas.es), dispone de Servicio de Información y Orientación, ◆ Servicio de Videoteca Subtitulada, ● Servicio de Apoyo a la Accesibilidad, y ofrece la información, orientación y derivación que cada caso requiera, a través de los Servicios Centrales de ● la Red de Atención y Apoyo a Familias, ■ la Red de Intervención Logopédica y ▲ la Red de Inserción Laboral. (El listado facilitado presenta los datos relativos a las Federaciones y Asociaciones confederadas en FIAPAS, con fecha de 30 de septiembre de 2017. Para acceder al listado de Federaciones y Asociaciones en su última actualización, así como a las direcciones de correo electrónico y webs, consultar www.fiapas.es).

Una norma para una realidad diversa

En el Día Internacional de las Personas Sordas, las personas con sordera, sus familias y las entidades que trabajamos por y para ellas, recordamos sus demandas, necesidades y visibilizamos su realidad.

En este marco, presentamos un año más nuestra campaña “Que lo escuche todo el mundo” que, en esta ocasión, se ha centrado en la importancia que tienen las prótesis auditivas (audífonos e implantes) para las personas sordas, pues son el instrumento básico para su interacción con el entorno y la clave de su inclusión educativa, social y laboral. Una campaña con la que, año a año, queremos mostrar la realidad de las personas sordas.

Una realidad que es diversa, como bien recoge la Ley 27/2007, aprobada

hace ya diez años, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, y que debe estar alejada de estereotipos.

Una norma en cuyo desarrollo reglamentario estamos inmersos, con un papel activo y participativo, como ya lo tuvimos en el nacimiento de la misma, y que vigilaremos para que ésta sea realmente para todas las personas sordas, sea cual sea su opción comunicativa.

A esta diversidad y a esta norma dedicamos nuestro Manifiesto Institucional que se puede leer en las siguientes páginas. 



La **MISIÓN de FIAPAS** es la representación y defensa de los derechos y los intereses globales de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias, tanto a nivel nacional como internacional, ante la Sociedad, Administraciones y demás Instituciones, integrando e impulsando con este fin la acción de las Federaciones Autonómicas y de las Asociaciones de Padres y Madres de personas sordas.

DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS SORDAS

30 de septiembre de 2017

Manifiesto FIAPAS

UNA LEY DE TODOS. Y PARA TODOS

Con motivo del Día Internacional de las Personas Sordas y en el X aniversario de la aprobación de la Ley 27/2007, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, la Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS) quiere hacer llegar a la Sociedad y a los Poderes Públicos su Manifiesto 2017.



El 23 de octubre de 2007 se aprobó la Ley 27/2007 por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.

En la redacción de esta Ley, **FIAPAS tuvo una participación activa y efectiva** en favor de todas las personas sordas, convencida de que las normas han de **resolver situaciones presentes pero con la mirada puesta, siempre, en el futuro**. Un futuro en el que, en este caso, los niños y niñas con sordera de hoy han de tener garantizado el acceso a todos los avances científicos, tecnológicos y pedagógicos existentes.

LO QUE APORTA LA LEY

Desde el amplio marco de esta Ley, que reconoce a los individuos (no a grupos, ni organizaciones) como **titulares de derechos**, las personas sordas, sea cual sea la opción comunicativa, pueden ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones como ciudadanos en igualdad de condiciones. Al mismo tiempo, la Ley vino a rubricar los derechos que como padres y madres nos asisten y amparan en el ordenamiento jurídico existente: la elección de la lengua materna de nuestros hijos, así como del modelo de educación y de la lengua vehicular de enseñanza que deseamos para los mismos.

Entre las distintas medidas que establece, la Ley 27/2007 garantiza que las **personas con sordera que comunican en lengua oral y son usuarias de prótesis auditivas (audífonos e implantes)** dispongan de aquellos medios que hacen posible su vida autónoma, la inclusión y la participación en su entorno, valiéndose de **medios de apoyo a la comunicación oral como el subtítulo, el bucle magnético, los sistemas de frecuencia modulada o cualquier otro dispositivo que funcione en conexión con sus prótesis**.

El legislador se preocupó por dejar expresamente plasmada su intención de referirse a los “medios de apoyo a la comunicación oral”, y no a medios de apoyo a la comunicación en general, pues específicamente quiso mencionar aquellos que identifican a las personas sordas que comunican en lengua oral e incluirlas en el marco de esta Ley.

Aspiramos, por tanto, a que la Ley 27/2007 sea una norma integral de las diferentes opciones comunicativas de las personas sordas, bien sea la lengua oral, bien sea la lengua de signos, y que garantice los distintos recursos que cada uno precise para su acceso a la comunicación y a la información.

Por todo ello, desde **FIAPAS DEMANDAMOS:**

- ☑ Culminar el **desarrollo reglamentario de la Ley**, con el alcance que se previó y desde la equidad en el tratamiento a las distintas opciones de comunicación, trasladando este enfoque de la norma estatal a los correspondientes desarrollos autonómicos.
- ☑ Planificar de forma equilibrada y razonada la **dotación presupuestaria que debe acompañar al desarrollo y aplicación de la Ley**, a partir del análisis de necesidades, de la identificación de las demandas y de los recursos existentes.
- ☑ Hacer efectivos los mandatos relativos a la **financiación y acceso a apoyos técnicos para personas sordas**.
- ☑ Comunicar y hacer visible el **doble objeto de la Ley**, tanto lo relativo a las personas sordas que sean usuarias de la lengua de signos, como lo relativo a las personas sordas que comunican en lengua oral. Obviar este último, invisibiliza a más del 97 % de las personas sordas (INE, 2008) de nuestro país que son aquellas que utilizan la lengua oral y precisan de medios de apoyo a la comunicación oral.

Sólo así ésta será la Ley que quisimos para todos. Y es de todos.



**LLENEMOS DE VIDA EL SILENCIO
QUE LO ESCUCHE TODO EL MUNDO
FIAPAS SE COMPROMETE,
¿Y TÚ?**

Incidencia de la sordera en España

- En España hay más de un millón de personas con una discapacidad auditiva de distinto tipo y grado. De ellas, **más del 98 % utiliza la lengua oral para comunicarse**. Según el INE, 13.300 personas son las que emplean la lengua de signos. (Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia. 2008 – INE)
- Más del **97 % de los niños sordos nacen en familias con padres y madres oyentes**. (Instituto de Investigación de la Universidad de Gallaudet. Estados Unidos. 2002)
- **Cinco de cada mil recién nacidos** presenta una sordera de distinto grado, lo que en España supone la cifra de casi **2.500 nuevas familias con un hijo/a sordo cada año**. (Comisión para la Detección Precoz de la Sordera Infantil (CODEPEH))
- El 50 % de adolescentes y jóvenes entre 12 y 35 años de edad en los países más desarrollados están en riesgo de presentar una **pérdida de audición por su sobreexposición al ruido en contextos recreativos**. (Organización Mundial de la Salud)
- **Una de cada mil personas de la población general** adquirirá una **pérdida auditiva** a lo largo de su vida.

DOLORS MONTSERRAT

Ministra de Sanidad,
Servicios Sociales
e Igualdad

“Está previsto avanzar en el cribado de hipoacusia neonatal, estableciendo los requisitos, características y objetivos de calidad del Programa de Cribado de Hipoacusia Neonatal del Sistema Nacional de Salud”

Natalia Beraza
y Patricia Rodríguez,
Equipo Técnico de FIAPAS



“La labor de FIAPAS con las familias y como impulsor de la innovación y la tecnología es esencial”

Dentro de su extenso Plan de Gobierno ¿cuáles son las prioridades en relación con las personas con discapacidad y sus familias en esta legislatura?

Tengo muy claro que no existen personas con discapacidad, sino que existen personas con capacidades distintas. Todos tenemos alguna capacidad más

desarrollada que otras y no por ello debemos permitir ningún tipo de discriminación. Y la mejor forma de prevenir la exclusión social de estas personas es fomentando su integración en el mercado laboral, que ha sido la prioridad de este Gobierno desde 2012 y que va a seguir siéndolo esta legislatura.

En este mismo ámbito, seguiremos trabajando para conseguir un mayor reconocimiento de sus derechos civiles y políticos, promoviendo, por ejemplo, una reforma de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General (LOREG) para que la regla general sea reconocer el derecho de voto a las personas con discapacidad en nuestro sistema electoral.

En relación a las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, tengo el compromiso, y en ello estamos trabajando intensamente, de aprobar el Reglamento que desarrolla la Ley de lengua de signos española y los medios de apoyo a la comunicación oral.

Las familias de personas sordas llevamos muchos años reivindicando que se amplíe la prestación que la Sanidad Pública cubre para el acceso a los audífonos. La cuantía es insuficiente y está limitada, de manera injustificada, a los 16 años de edad. ¿Qué opinión le merece esta discriminación con respecto al resto de beneficiarios de la Cartera Ortoprotésica? ¿Hay voluntad de resolver esta situación?

La eliminación de las barreras visibles e invisibles para las personas con discapacidad es una prioridad del Gobierno, desde donde trabajamos intensamente –junto con vosotras, las entidades del Tercer Sector– para derribarlas. Esta demanda del Tercer Sector es una demanda justa y hay voluntad en el Gobierno, en coordinación con las comunidades autónomas, de ampliar de forma gradual el límite de edad para la financiación pública de los audífonos hasta llegar a los 26 años.

En cuanto a los implantes auditivos, a fecha de hoy, la Sanidad Pública sólo contempla la renovación de tres de sus componentes, obligando a las familias a hacer un importante esfuerzo económico. ¿Qué tratamiento se va a dar a esta prestación en la Cartera ya mencionada?

Gracias a entidades como FIAPAS, que representáis a cientos de miles de familias que conviven

“La Ley 27/2007 contribuirá activamente a la eliminación de las barreras de comunicación mediante apoyos técnicos”

con la discapacidad en su día a día y nos transmitís sus intereses, desde el Gobierno podemos saber en qué podemos ayudaros y cuáles son las necesidades más importantes que hemos de atender junto con las comunidades autónomas, que son la primera mano tendida que encuentran los ciudadanos.

Atender estas necesidades requiere muchas veces la ampliación de la cartera de servicios, que está en permanente actualización. En el último Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, uno de los principales puntos acordados fue el proyecto de orden por el que se regula la oferta de productos ortoprotésicos, una orden que supone un enorme beneficio para el paciente y para el Sistema Nacional de Salud, ya que amplía el catálogo de productos incluidos en la cartera y regula un procedimiento de Oferta para estos productos en la cartera.

La cartera de servicios se ha ido ampliando en relación a los implantes auditivos activos y en esta línea se quiere seguir trabajando. La nueva orden regula la actualización de la cartera de servicios e incluye nuevas prestaciones, según los avances tecnológicos y las necesidades de las personas que precisen este tipo de implantes.

El Congreso de los Diputados aprobó a finales de 2016 una proposición no de ley en la que insta

al Gobierno a la creación de una base de datos estatal de resultados de la aplicación del Programa de Detección Precoz de la Sordera en España ¿Se ha tenido en cuenta el valor de tal medida de cara a la prevención y tratamiento de la sordera infantil al aportar datos epidemiológicos, de incidencia y de prevalencia de pérdidas auditivas, etc...? ¿Se ha avanzado en algún sentido para su creación?

La prevención y la detección precoz son eje clave de las estrategias de salud del Ministerio. Sin ninguna duda, el conocimiento de datos del Programa de Detección Precoz de la Sordera en España es un instrumento útil para elaborar adecuadas estrategias de prevención y para diseñar los programas más adecuados. Estos programas, a diferencia de cuando empezaron a aparecer, ya están implantados en todas las comunidades autónomas y esto nos permite avanzar.

Está previsto avanzar en el cribado de hipoacusia neonatal, estableciendo los requisitos, características y objetivos de calidad del Programa de Cribado de Hipoacusia Neonatal del Sistema Nacional de Salud. Esto se enmarcará dentro de los trabajos de la Ponencia de Prevención-Cribados Poblacionales dependiente de la Comisión de Salud Pública.

Esto es esencial, ya que el conocimiento de resultados de estos programas va a permitir revisar sistemáticamente las recomendaciones, basándonos en la evaluación de la nueva evidencia científica que aparezca a la luz de la recogida de esos datos.

“La cartera de servicios se ha ido ampliando en relación a los implantes auditivos activos y en esta línea se quiere seguir trabajando”



Si hay algo que caracteriza a las personas sordas es la diversidad comunicativa existente entre ellas, reconocida en la ley 27/2007. Actualmente se está trabajando en el desarrollo reglamentario de esta Ley ¿Qué importancia tiene tal Reglamento y qué va a aportar a las personas sordas, de forma más concreta en lo que respecta a la inclusión a través de la lengua oral de su entorno?

Uno de los grandes avances que vamos a conseguir entre todos es

“Valoramos mucho vuestra vocación de impulso hacia la mejora constante, desde la investigación y la accesibilidad, y del fomento de la autonomía personal y laboral”

la aprobación del Reglamento de la Ley 27/2007, que contribuirá activamente a la eliminación de las barreras de comunicación mediante apoyos técnicos, lo que permitirá fomentar la integración social y laboral de las personas sordas y sordociegas.

El objetivo es contribuir a la eliminación de las barreras de comunicación de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, con medidas tan diversas como la sensibilización y contra el acoso escolar, la accesibilidad universal del Servicio de Emergencias 112 o la definición de la sordoceguera.

Para que las entidades de discapacidad podamos desarrollar programas que benefician al colectivo representado, es fundamental la aportación de la denominada “X solidaria”. ¿Considera que el nuevo modelo mixto será estable y, por tanto, asegurará la sostenibilidad del Movimiento Asociativo de la Discapacidad?

Sí, este modelo garantiza que el programa siga contribuyendo a la vertebración del Tercer Sector de Acción Social en España y a la importante labor de cohesión social que realizan estas entidades. Garantiza que más de 240 millones de euros, que vienen de la solidaridad de todos los españoles, se destinen cada año a atender a 7,3 millones de personas que lo necesitan, como las personas con discapacidad. Desde el año 2012, se han destinado a ayudas para el colectivo de las personas con discapacidad y sus familias 214 millones de euros, a través de las entidades

del Tercer Sector, cuyo trabajo es esencial para complementar la acción de la Administración.

El nuevo modelo mixto fue aprobado por unanimidad y es fruto de más de 50 reuniones con el Tercer Sector y con las comunidades autónomas. Este Gobierno continuará dialogando y cooperando con el Tercer Sector y las comunidades autónomas en favor de las personas que más lo necesitan.

En el mes de julio presidió la entrega de la XV edición del Premio de Investigación en Deficiencias Auditivas FIAPAS. ¿Qué opinión le merece este galardón y el apoyo del Movimiento Asociativo de Familias-FIAPAS a la investigación y a la innovación?

Fue un gran placer y muy emocionante compartir con vosotros este acto de entrega de los Premios FIAPAS, que son una referencia en la investigación relacionada con la discapacidad auditiva. Vuestra labor con las familias es esencial, pero también lo es vuestro papel como impulsor de la innovación y la tecnología, a lo que contribuyen enormemente los importantes avances que representan los proyectos premiados y que en un futuro cercano, cambiarán la vida de muchas personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.

Desde el Gobierno valoramos mucho vuestra vocación de impulso hacia la mejora constante, ya sea desde el punto de vista de la investigación y la accesibilidad, como del fomento de la autonomía personal y laboral.

#Conéctate #Viviratope #WidexBeyond



CONÉCTATE CON WIDEX BEYOND

Los audífonos hechos para iPhone con el mejor sonido del mercado, incluso en streaming.



STREAMING DIRECTO

WIDEX BEYOND posibilita que las conversaciones, la música y cualquier audio del iPhone se oigan directamente en el audífono.



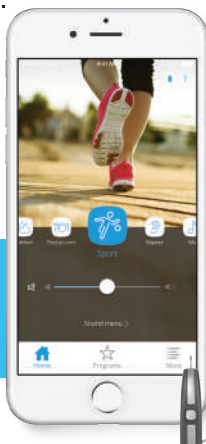
APP PERSONALIZABLE

WIDEX BEYOND cuenta con una app que permite una gran personalización. El usuario podrá crear sus programas y sus patrones de sonido en función de sus necesidades y del lugar en que se encuentre. También podrá incluir sus imágenes y fondos de pantalla.



FACILIDAD DE NAVEGACIÓN

Navegar por la app de WIDEX BEYOND (disponible para iOS y Android) es sumamente sencillo e intuitivo. El usuario podrá controlar sus audífonos desde el móvil (volumen, dirección del sonido, gestión de programas...).



TE REGALAMOS UN iPhone 7*
por la adaptación de dos WIDEX BEYOND 440

*O descuento equivalente. Promoción válida hasta agotar existencias.

Ven a probar WIDEX BEYOND

Encuentra tu Centro Oficial Widex más próximo en www.widex.es

WIDEX BEYOND™
LA VIDA SIN LÍMITES

WIDEX®
AUDÍFONOS DE ALTA DEFINICIÓN



Roser, Pablo y Amanda fueron los conductores del Acto.

Reconocimiento por mejorar la calidad de vida de las personas sordas

FIAPAS celebró el Acto de entrega del Premio que lleva su nombre, con el que se reconocen aquellas investigaciones y estudios de interés médico, educativo, tecnológico y social que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas sordas y al pleno ejercicio de sus derechos. La ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dolors Montserrat, presidió el evento.



La ministra de Sanidad y el presidente de FIAPAS, en el centro, posan con los equipos premiados.

En un acto público celebrado el pasado día 5 de julio, en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dolors Montserrat, hizo entrega de los premios en su categoría de Sanidad y Accesibilidad.

La ministra estuvo acompañada en la mesa presidencial por Luis Cayo Pérez, presidente del CERMI, Alberto Durán, vicepresidente ejecutivo de la Fundación ONCE, Jose Luis Aedo, presidente de FIAPAS y, por último, Xavier Martín, miembro de la Junta Directiva de FIAPAS y vicepresidente del Jurado del Premio.



Dolors Montserrat y de izda. a dcha.: Silvia Murillo, Teresa Rivera e Isabel Varela, del equipo investigador autor del Premio en el Área de Sanidad.



Juan Carlos Torres, Juan Carlos Álvarez, Javier Soto, José Manuel Sánchez y Javier Pérez, del equipo investigador premiado en la categoría de Accesibilidad, con la ministra Dolors Montserrat.

Los trabajos y equipos premiados

En la categoría de Sanidad, el trabajo premiado fue **“Evaluación de nuevas terapias para la prevención de la hipoacusia neurosensorial”**, presentado por la doctora Silvia Murillo, en representación del equipo investigador formado por Isabel Varela (CSIC), Teresa Rivera, Fernando García y Lorena Sanz (Hospital Universitario Príncipe de Asturias) y Lourdes Rodríguez y Silvia Murillo (Centro de Investigación Biomédica en Red de Enfermedades Raras). Asimismo, Javier Soto, en representación del equipo investigador compuesto por él mismo junto a Javier Pérez y Jesús Javier Rojo (Cátedra de Estudios sobre Deporte Inclusivo. Facultad CC. Actividad Física y del Deporte. Universidad Politécnica de Madrid), Juan Carlos Álvarez (Real Federación Española de Atletismo) y José Manuel Sánchez y Juan Carlos Torres (Departamento Tecnología Electrónica. Universidad Carlos III de Madrid), recogió el Premio en el área de Accesibilidad por el trabajo **“Evaluación del tiempo de reacción en velocistas con y sin discapacidad auditiva: aplicaciones para la inclusión”**.

Durante el acto, los autores de los trabajos premiados realizaron una breve presentación de los mismos ante más de un centenar de asistentes. Entre ellos, relevantes miembros de las administraciones públicas, como el secretario general de Sanidad y Consumo, Jose Javier Castrodeza, y representantes de diferentes grupos parlamentarios, como Teófilo de Luis, Ignacio Tremiño y Emilio del Río, del Grupo Popular, o Joan Ruiz, del Grupo Socialista y Mónica Silvana González, diputada de dicho grupo en la Asamblea de Madrid. Asimismo, asistieron representantes de empresas, uni-

Reportaje: XV edición Premio FIAPAS



El presidente de FIAPAS, Jose Luis Aedo, junto a José Javier Castrodeza, secretario general de Sanidad y Consumo, da la bienvenida a la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dolors Montserrat, a su llegada al Acto de entrega del Premio.



La ministra, con Jose Luis Aedo junto a Raquel Prieto y Carmen Jáudenes, gerente y directora de FIAPAS, respectivamente.



M^a Ángeles Figueredo, ex presidenta de FIAPAS; Luis Alonso y Pilar Villarino, gerente y directora ejecutiva del CERMI; Patricia Sanz, vicepresidenta del Consejo General de la ONCE; Raquel Prieto y Borja Fanjul, director general de Políticas de Apoyo a la Discapacidad (MSSSI).



Pablo hizo una exhibición de 'stacking'.

versidades, profesionales del ámbito de la educación, la sanidad, los servicios sociales y la tecnología, así como miembros del movimiento asociativo de la discapacidad, en general, y de la discapacidad auditiva, en particular.

El Premio FIAPAS de Investigación en Deficiencias Auditivas se instituyó en el año 2000 como un premio anual monográfico de investigación

para reconocer aquellos trabajos que podrían ayudar a cambiar la vida de las personas sordas. Desde el año 2014, se concede cada dos años, simultaneando en la misma edición las distintas categorías: Sanidad, Educación y Accesibilidad.

Ya se han entregado quince premios: siete en el área de Sanidad, cuatro en el área de Educación

y cuatro en el área de Accesibilidad, que se corresponden con el riguroso trabajo de distintos grupos de investigación que abren nuevas vías para la inclusión de las personas con sordera.

Todos los trabajos, incluidos los finalistas, pueden consultarse en <http://bibliotecafiapas.es/tipo/premios-fiapas/>



Los representantes de FIAPAS con José Javier Castrodeza, secretario general de Sanidad y Consumo; Alberto Durán, vicepresidente ejecutivo de Fundación ONCE, y la ministra de Sanidad.



Alberto Durán, conversa con el diputado socialista Joan Ruiz, Raquel Prieto y Carmen Jáudenes.



Jose Luis Aedo recibe al secretario general de Ciencia e Innovación, en el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, Juan M^a Vázquez.

Implicación con el Tercer Sector

Durante el turno de intervenciones, uno de los temas que más se destacó fue la importancia del trabajo que realiza el Tercer Sector de Acción Social, ampliamente representado en el acto. Por esta razón, el presidente

del CERMI pidió al Gobierno que el Sector fuera más escuchado.

Al respecto, la ministra subrayó el trabajo conjunto entre el Gobierno y el Tercer Sector para la inclusión de las personas con discapacidad y sus familias y recordó el compromiso del Gobierno con éste.

Reivindicando la igualdad para las personas sordas

Por su parte, Jose Luis Aedo, presidente de FIAPAS, aprovechó para agradecer el apoyo del Gobierno y del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en particular, en la búsqueda de nuevas fórmulas de financiación del

Reportaje: XV edición Premio FIAPAS



Xavier Martín, Sonia Zamora, María Pilar Díaz y Jose Luis Aedo, de la Junta Directiva de FIAPAS, con Mercedes Jaraba, subdirectora general de Coordinación y Ordenación (MSSSI), Carmen Jádenes, Raquel Prieto y Borja Fanjul, director general de Políticas de Apoyo a la Discapacidad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.



El presidente de FIAPAS durante su intervención.



El Equipo de Gestión de FIAPAS y miembros de su Junta Directiva, al finalizar el Acto de entrega del Premio.

Tercer Sector de Acción Social, así como el apoyo recibido durante tantos años. Aedo aseguró que “las personas sordas tienen por delante un futuro inimaginable, del que son buena muestra los jóvenes conductores del acto”. Recordó que quedan “cosas por hacer”. Entre ellas, se refirió a la actualización de la Carte-

ra Ortoprotésica y reivindicó las prótesis auditivas como tratamiento básico de la sordera, que debe ser abordado como prestación del Sistema Nacional de Salud sin discriminar por razón de edad a sus usuarios ya que, en la actualidad, la prestación por audífonos sólo se recibe hasta los 16 años. “Pedimos la ampliación

de la cobertura de la prestación hasta los 26 años de edad en un único plazo y atendiendo a todo el tramo de edad”, declaró. [fi](#)

Elaborado por
Equipo Técnico de FIAPAS

Más fotos en la
página de Facebook
de FIAPAS



MED⁹EL

Ahora para
OPUS 2 &
SONNET



Surque las olas

WaterWear es una cubierta totalmente impermeable que puede colocarse en su RONDO®, OPUS® 2, o SONNET® y le da total libertad para disfrutar de las actividades que le gustan.

¿Le interesa WaterWear?
Visite medel.com/waterwear

hearLIFE

* WaterWear disponible próximamente para OPUS 2 y SONNET.
Pendiente de aprobación regulatoria en algunas áreas.

medel.com



Apostar por el talento de la discapacidad tiene muchos beneficios

Del total de 1.774.800 personas con discapacidad en edad de trabajar en España, sólo el 23,4 % trabajó durante el año 2015, según los últimos datos del Observatorio sobre Discapacidad y Mercado de Trabajo (ODISMET-2017).

Patricia Egea
Equipo Técnico de FIAPAS

Tanto las empresas públicas como las privadas que empleen a un número igual o superior a 50 trabajadores están obligadas por Ley a contratar, al menos, al dos por cien de personas con discapacidad. Lo que supone que, de cada 50 personas contratadas, una debería ser una persona con discapacidad. Un porcentaje simbólico que no siempre se cumple.

Por este motivo, la Revista FIAPAS ha querido contar con la opinión de tres de las entidades más destacadas en nuestro país que trabajan en favor de la inclusión laboral de las personas con discapacidad y recordar la importancia de apostar por ellas, como parte activa en el mercado laboral.

Por su parte, FIAPAS, a través de su Red de Inserción Laboral, informa y sensibiliza a la sociedad en general y a las empresas en particular para que apuesten por el talento de las personas sordas.

Sólo UNA DE CADA CUATRO PERSONAS con discapacidad está actualmente trabajando



Fuente: Observatorio sobre Discapacidad y Mercado de Trabajo en España (ODISMET-2017).



¿Cómo se trabaja desde FSC Inserta con las personas con discapacidad de cara a su inclusión laboral?

Desde Inserta Empleo trabajamos con las personas con discapacidad a través de dos Programas dentro del nuevo periodo de programación del Fondo Social Europeo 2014-2020: el Programa Operativo de Inclusión Social y de la Economía Social (POISES) y el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ).

Fundación ONCE es uno de los organismos intermedios de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE) y nosotros, Inserta Empleo, su entidad para la formación y el empleo de las personas con discapacidad.

Cada programa tiene su propio Plan de Actuación. Para el Programa Operativo de Inclusión

“Las personas con discapacidad aportan talento y espíritu de lucha a las empresas, fruto de las dificultades que tienen que pasar para acceder a un puesto de trabajo”

Social y de la Economía Social (POISES), hemos desarrollado el Plan de Actuación “Impulsa tu Talento”, mediante el cual se evalúan sus capacidades y competencias tanto laborales como instrumentales. Así, mediante una entrevista ocupacional, obtenemos un perfil que nos permita conocer los intereses y expectativas laborales y, con la base de este conocimiento, y si fuera necesario, derivamos al candidato a acciones de cualificación y mejora de la empleabilidad.

En relación al Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ), el objetivo es dotar al joven de las competencias profesionales necesarias para proporcionarle una empleabilidad con perspectiva de largo plazo. Trabajamos con el colectivo de edades comprendidas entre los 16 y 29 años y registrados en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. El proyecto formativo puede incluir Formación Profesional para el Empleo, a través de acciones propias o de programas de Escuelas Taller y Casas de Oficios; formación en especialidades complementarias; desarrollo de competencias para la búsqueda y mantenimiento en el empleo; programa de prácticas formativas o profesionales no laborales; formación en emprendimiento...

¿Qué valores aportan las personas con discapacidad a la empresa?

Las personas con discapacidad aportan talento y espíritu de lucha a las empresas o, dicho de otro modo, el espíritu de nuestra campaña “No te rindas nunca”, que nace de la cantidad de dificultades que tiene

que atravesar cada una de ellas para acceder a un puesto de trabajo.

Además, su contratación conlleva una serie de ventajas para las empresas. La primera de ellas es que las entidades podrán tener una preferencia en la adjudicación de contratos del Sector Público (la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público establece que podrán tener preferencia las empresas que cumplen con la cuota legal de reserva del 2 % o superan este porcentaje). En segundo lugar, ofrece a la compañía su cara más humana en Responsabilidad Social Empresarial, enriqueciéndola. Por último, es una apuesta rentable, ya que proporciona bonificaciones a la cuota de la Seguridad Social, beneficios fiscales y subvenciones.

¿Qué ha supuesto portalento.es para la contratación de las personas con discapacidad?

Como plataforma de gestión de empleo y formación para personas con discapacidad ha supuesto, por un lado, que el demandante de empleo se convierta en protagonista de su propio proceso de inserción laboral, puesto que puede acceder a los procesos de selección que se ajusten a sus cualificaciones. Por otro, el empresario conoce a los candidatos que se presentan a su oferta en tiempo real.

La diferencia con cualquier otra plataforma radica en que no se limita a realizar un cruce automático entre empresario (puesto ofertado) y candidato (perfil), sino que se apoya en los técnicos de inserción laboral, que realizan ese ajuste en el portal. 



BENEFICIOS FISCALES Y SUBVENCIONES

La contratación de personas con discapacidad tiene las siguientes bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social:

✓ Si el contrato es indefinido y a tiempo completo:

➡ 4.500 €/año para personas con una discapacidad igual o superior a 33 %.

➡ 5.100 €/año para personas con parálisis cerebral, enfermedad mental y discapacidad intelectual con un grado de discapacidad a partir del 33 % y para aquellas con discapacidad física o sensorial con un grado igual o superior al 65 %.

Estas cantidades se verán incrementadas en 1.200 €/año por la contratación de personas mayores de 45 años y en 850 €/año en el caso de mujeres.

✓ En supuestos de contratación indefinida o transformación en indefinida, a tiempo completo:

➡ se establece una subvención de 3.907 €.

➡ se establece una subvención de un máximo de 901,52 € por la adaptación de puesto de trabajo..

✓ En el caso de contrato temporal o de fomento de empleo (de 12 meses a 3 años a tiempo completo):

➡ 3.500 €/año o 4.100 €/año para personas con parálisis cerebral, enfermedad mental y discapacidad intelectual.

Estas bonificaciones se incrementarán en 600 €/año por la incorporación de mayores de 45 años o por la contratación de mujeres.

Nuestras preguntas:

1. Principales barreras que las empresas indican que encuentran a la hora de contratar a una persona con discapacidad.
2. Principales ventajas de contratar a una persona con discapacidad para las empresas.
3. ¿Tienen acuerdos con empresas ordinarias para fomentar la contratación de estas personas?
4. ¿Cómo animan a la contratación de las personas con discapacidad desde Fundación Randstad y Fundación Adecco?

1 Según el estudio “Jóvenes, Discapacidad y Empleo” que Fundación Randstad presentó en 2015, la principal barrera que las empresas alegan es que tienen dificultades a la hora de encontrar a personas adecuadas para los puestos que ofrecen. Un 54 % de las empresas que participaron en este estudio están en esa situación.

También recoge que las grandes empresas confían en mayor porcentaje en las entidades especializadas para la selección y contratación de este colectivo y lo consideran un acierto. Elegidos los profesionales con discapacidad adecuados, la mayoría de las empresas no presentan dificultades para incorporarlos de manera normalizada en sus plantillas y en las actividades programadas.

1 La mayoría de las barreras se manifiestan en forma de prejuicios y estereotipos, fruto del desconocimiento. Persiste la creencia de que las personas con discapacidad serán menos productivas o sufrirán más bajas laborales, lo que frena su contratación. Además, hay sectores que demandan perfiles muy específicos con formación y experiencia que no encaja con los desempleados con discapacidad. Por este motivo, es vital impulsar la formación entre estas personas y conectar sus competencias con las demandadas por el mercado.

2 Por encima de lo económico, la contratación de personas con discapacidad impacta positivamente en el clima laboral de la compañía, favoreciendo la diversidad y minimizando la rotación y el absentismo. Huyendo de estereotipos, no son pocos los profesionales con discapacidad que, acostumbrados a convivir con el sacrificio, destacan por contar con una dosis extra de esfuerzo, motivación y orientación a resultados. Por eso, las empresas que contratan pierden el miedo y repiten.

3 A día de hoy, contamos con 376 empresas colaboradoras a lo largo del territorio nacional, con las que implementamos estrategias de Diversidad e Inclusión para incentivar la contratación de personas con discapacidad en el mercado ordinario. Muchas veces,

ésta no puede llevarse a cabo directamente sin realizar un trabajo previo de sensibilización que impregne a la cultura de la empresa, objetivo que conseguimos a través de actividades de concienciación que involucran directamente a la Dirección y a los empleados.

4 Principalmente “cambiando miradas”, demostrando que una discapacidad es sólo una característica más del profesional y que, en ningún caso, minimiza el talento. Además, desarrollamos campañas de comunicación de largo recorrido, que se convierten en el mejor caldo de cultivo para generar un cambio de mentalidad global.

María Viver

Directora de la Fundación Randstad



Francisco Mesonero

Director general de la Fundación Adecco

“Desarrollo de las habilidades sociales en niños y adolescentes con discapacidad auditiva”

Por Teresa Prieto Alonso, orientadora educativa,
y Elena García-Valcárcel Muñoz-Repiso, logopeda,
del Equipo Regional para la Atención al Alumnado
con Necesidad Específica de Apoyo Educativo
(Unidad Sensorial-Auditivos) de Asturias.

Índice

1. INTRODUCCIÓN
 2. JUSTIFICACIÓN
 3. DESARROLLO SOCIAL-EMOCIONAL Y PERSONAL DE LOS NIÑOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA
 4. CÓMO PUEDE LA ESCUELA PROMOVER MAYOR COMPETENCIA SOCIAL, EMOCIONAL Y PERSONAL DE LOS ALUMNOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA
 5. ESTRATEGIAS PARA EL PROFESORADO QUE AYUDAN A MEJORAR EL DESARROLLO AFECTIVO Y SOCIAL
 - a. Para ayudarle a mejorar la autoestima
 - b. Para ayudarle a mejorar la adaptación social
 - c. Para ayudarle a mejorar su vida emocional
 6. ESTRATEGIAS PARA LAS FAMILIAS
- CONCLUSIONES
- ALGUNAS ORIENTACIONES PARA FAMILIAS
- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Nota de las autoras:

En el desarrollo de este artículo utilizaremos el término Discapacidad Auditiva desde un punto de vista psicoeducativo como un término genérico que abarca toda la gama de pérdidas (de leves a profundas), puesto que diferentes estudios demuestran que las dificultades en el desarrollo socioemocional pueden estar presentes en alumnado con diferentes tipos y grados de pérdida.

1. INTRODUCCIÓN

El presente artículo es fruto del trabajo y la reflexión previa a impartir el Taller “Cómo potenciar las habilidades sociales en los niños y adolescentes sordos” en el Seminario XXVII/16 (2016) organizado por FIAPAS en el marco de la Red de Atención y Apoyo a Familias, desarrollado entre los días 23 y 24 de Abril de 2016, en Madrid.

La motivación principal surgió de la necesidad de investigar sobre las causas de las dificultades emocionales y sociales detectadas en el alumnado atendido por el Equipo específico de Atención a los Alumnos con Discapacidad Auditiva de Asturias, a lo largo de nuestra trayectoria profesional. El análisis de lo observado durante todos estos años respaldaba la idea de que las dificultades lingüísticas y comunicativas afectan a la interacción social y al desarrollo de las habilidades emocionales de los niños con discapacidad auditiva.

Desde la perspectiva de la educación inclusiva, la atención a estos aspectos es fundamental, teniendo en cuenta que la finalidad de la educación es el desarrollo integral del alumnado, lo que supone incidir no sólo en el desarrollo cognitivo y lingüístico, sino también en el desarrollo social y emocional.

Para dar respuesta a esta inquietud organizamos durante los cursos 2014-2016 un Grupo de Trabajo que incidió en el estudio del desarrollo socio-emocional de estos alumnos. De ahí surgió un documento teórico y varios trípticos con orientaciones para el profesorado y las familias.

2. JUSTIFICACIÓN

En la educación del alumnado con discapacidad auditiva se suelen tomar una serie de decisiones educativas que abordan prioritariamente aspectos como la comunicación, el desarrollo lingüístico y las adaptaciones del currículo, pero los relativos al desarrollo socio-emocional y personal quedan relegados a un segundo plano, pasando a ser fuente de preocupación para el profesorado cuando se genera una situación problemática. Es entonces cuando los aspectos socio-emocionales se convierten en prioritarios, pero es desde esa perspectiva, y no como elementos relevantes en el conjunto de los objetivos educativos.

Esta situación empezó a cambiar a partir de investigaciones que inciden en que un adecuado desarrollo socio-emocional favorece los procesos de aprendizaje y es fundamental para la integración social.

El estudio de la inteligencia emocional y sus habilidades, objeto de la investigación en las últimas décadas, ha abierto una nueva perspectiva en la intervención educativa. Autores como H. Gardner han proporcio-

nado el modelo de Inteligencias Múltiples, siendo la Inteligencia Socioemocional uno de sus componentes, en su doble vertiente intrapersonal e interpersonal.

Siguiendo a Valmaseda (2011), parece más acertado utilizar el término de “Educación Emocional”, ya que puede ser interpretado evolutivamente y, sobre todo, en un contexto de enseñanza-aprendizaje.

Alfabetización o Educación Emocional es un término atribuido a Steiner (Steiner y Perry, 1997) y hace referencia a la habilidad que tenemos las personas para reconocer, comprender, expresar de forma socialmente adecuada y manejar nuestras propias emociones, así como reconocer, comprender y responder de manera apropiada a las emociones expresadas por los demás.

Un adecuado desarrollo socio-emocional favorece los procesos de aprendizaje y es fundamental para la inclusión social

La alfabetización emocional ha sido definida como un proceso educativo continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo emocional como complemento indispensable del desarrollo cognitivo, constituyendo ambos los elementos esenciales del desarrollo de la personalidad integral (Bisquerra, 1999). La necesidad de la alfabetización emocional ha sido ampliamente abordada por numerosos autores (Goleman, 1995; Bisquerra, 1999, 2002; Campos, 2003; Vallés, 2000...).

La **Educación Emocional** es un objetivo educativo y, por lo tanto, debe ser planificado. Es importante que la escuela lo incluya de manera explícita en las decisiones educativas y curriculares del alumnado con discapacidad auditiva. El trabajar la educación emocional facilitaría en estos alumnos un desarrollo óptimo de la **inteligencia emocional** que repercutiría en un adecuado desarrollo social, ya que éste está basado en la competencia social derivada del adecuado manejo de las habilidades sociales, que se basan en procesos muy relacionados con la inteligencia emocional.



Siguiendo a Puigcerver Hurtado (2003), la **habilidad social** podría ser definida como la capacidad de ejecutar aquellas conductas aprendidas que cubren nuestras necesidades de comunicación interpersonal y/o responden a las exigencias y demandas de las situaciones sociales de forma efectiva. Además, las habilidades sociales son una clase de respuestas para desempeñar con eficacia las siguientes funciones: conseguir reforzadores en situaciones de interacción social, mantener o mejorar la relación con otra persona en la interacción personal, impedir el bloqueo del refuerzo social, mantener el autoconcepto y disminuir el estrés asociado a situaciones interpersonales conflictivas.

La interacción entre iguales en la infancia se acepta cada vez más como prerrequisito para el desarrollo con éxito de las competencias sociales

La **competencia social** tendría entonces su fundamento en las consecuencias de las habilidades sociales. La competencia social se define de muchas maneras: como habilidades cognitivas en el ámbito social, como conducta manifestada por el niño y como competencia determinada por el juicio de los demás.

La interacción entre iguales en la infancia se acepta cada vez más como prerrequisito para el desarrollo con éxito de las competencias sociales, emocionales y académicas posteriores, considerándose que la capacidad de los niños para formar vínculos estrechos y su habilidad para interactuar eficazmente en el grupo de iguales es un indicador importante de la competencia social y un predictor fiable del ajuste posterior. De ahí, la necesidad de desarrollar programas efectivos para enseñar o mejorar las habilidades sociales a los niños pudiéndose, de este modo, prevenir los resultados negativos asociados a unas pobres relaciones interpersonales con los iguales.

3. DESARROLLO SOCIAL-EMOCIONAL Y PERSONAL DE LOS NIÑOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

Las personas con discapacidad auditiva no tienen unas características o rasgos específicos de personalidad ni son más inmaduras socialmente, pero muchos niños y jóvenes con discapacidad auditiva pueden convivir con factores de riesgo social y/o psicopatológico, es decir, con circunstancias que pueden limitar su desarrollo social o conllevar un mayor riesgo en su salud mental. Los niños

con discapacidad auditiva, tomados en su conjunto y comparados con los oyentes, tienen más riesgo de presentar dificultades de conducta, de personalidad y de no alcanzar una buena competencia social.

Las características más frecuentemente asociadas a los niños y jóvenes con discapacidad auditiva son: mayor impulsividad, egocentrismo, inmadurez social y pobre autoconcepto. Aclaremos estos conceptos:

- **Impulsividad:** no pararse a reflexionar antes de actuar. Un buen número de alumnos con discapacidad auditiva tienen dificultades para organizar y regular la conducta, para tolerar la frustración, para controlar los impulsos y expresarlos de forma socialmente aceptable.
- **Egocentrismo:** considerar únicamente el propio punto de vista sin tener en cuenta el de los demás. Superar el egocentrismo requiere entender que los otros pueden tener ideas o sentimientos diferentes a los que uno tiene, darse cuenta de que es necesario adoptar el punto de vista del otro e inferir correctamente lo que las otras personas piensan y sienten y cuáles son sus razones.
- **Inmadurez social:** inhabilidad para cuidar de uno mismo y de los demás. Está vinculada a la comprensión de normas, valores y relaciones de causa-efecto en los fenómenos sociales. En muchos casos, los niños con discapacidad auditiva hacen inferencias inexactas en relación a la causa de los acontecimientos.
- **Pobre autoconcepto:** imagen global que uno construye de sí mismo como resultado de las imágenes parciales (física, social, académica...). La autoestima hace referencia al conjunto de sentimientos y valoraciones con respecto a uno mismo. Autoconcepto y autoestima tienen gran importancia en el logro de una adecuada salud mental.

En ningún caso deben considerarse estas características como rasgos de personalidad de los niños y jóvenes con discapacidad auditiva, sino más bien como características de un desarrollo social y personal inmaduro.

Las personas con discapacidad auditiva no tienen unas características o rasgos específicos de personalidad pero pueden convivir con factores de riesgo

4. CÓMO PUEDE LA ESCUELA PROMOVER MAYOR COMPETENCIA SOCIAL, EMOCIONAL Y PERSONAL DE LOS ALUMNOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

En la intervención educativa sobre los aspectos sociales y emocionales de los alumnos con discapacidad auditiva nos planteamos que la escuela debe intervenir para mejorar su bienestar social, emocional y personal, a través de relaciones sociales saludables, el manejo efectivo del estrés y el desarrollo de un sentimiento de competencia y autoeficacia.

Es importante marcar objetivos concretos y poner en marcha acciones que permitan que estos alumnos los alcancen.

Los **objetivos** hacen referencia a:

- Desarrollar un adecuado autoconcepto y una autoestima positiva.
- Tomar conciencia de las propias emociones, ya que sobre esta habilidad se edifican otras como puede ser el control emocional.
- Desarrollar la empatía, comprender los sentimientos de los demás, tratar de ponerse en su lugar y respetar las diferencias.
- Realizar adecuadas atribuciones de causa-efecto en las propias conductas y en las de los demás.
- Desarrollar el pensamiento reflexivo que permita el control del propio comportamiento a través del diálogo interior.
- Desarrollar habilidades para tolerar la frustración y la ambigüedad.

La escuela puede ayudar a alcanzar estos objetivos mediante las siguientes **acciones**:

- Ofrecer a los alumnos una imagen positiva de ellos mismos, en la que tener discapacidad auditiva no sea sinónimo de limitación. No negar lo que supone la pérdida, pero devolver a los alumnos una imagen que potencie aquello en lo que son más capaces. Propiciar situaciones educativas en las que las personas con discapacidad auditiva sean vistas como exitosas y competentes. Transmitirles que la identidad no es algo único y estable sino multidimensional, cambiante y en constante construcción.
- Proporcionar oportunidades para interactuar con iguales y adultos, tanto oyentes como sordos. La escuela es un entorno privilegiado donde el niño debería encontrar iguales y adultos con discapacidad auditiva, ya que es esto lo que le permite construir una imagen más normalizada de sí mismo. En caso de que no haya esta posibilidad, sería bueno propiciar el acercamiento a la escuela de colectivos con discapacidad auditiva y la presencia de alguna de sus manifestaciones culturales. Esto contribuye a conocer a personas con diferentes intereses y habilidades y a crear una imagen variada y múltiple de las personas con discapacidad auditiva.
- Potenciar amistades positivas, pues éstas cumplen importantes funciones en el desarrollo social y afectivo de los niños, ya que dan seguridad, facilitan el control emocional, contribuyen al desarrollo de la identidad personal y potencian el desarrollo moral.
- Proporcionar el sentido de pertenencia; el establecimiento de lazos afectivos entre profesores y alumnos es la mejor garantía para promoverlo tanto en su grupo clase como en la escuela.
- Potenciar el lenguaje emocional, haciendo hincapié en expresar los sentimientos propios y los de los demás para mediar en los conflictos y regular la conducta.
- Poner en marcha estrategias metodológicas que potencien la cooperación, la autonomía y la responsabilidad. Introducir el aprendizaje cooperativo.
- En muchos casos es necesario, además, poner en marcha programas específicos para trabajar el desarrollo socio-emocional. A modo de sugerencia mencionamos: "Programa de Inteligencia Emocional: Sentir y pensar", "Programa PATHS", "Aprende con Zapo", "Programa de Educación emocional (3-6 años)", "Crecer con sordos", "Programa de enseñanza de habilidades de interacción social", "Relacionarnos bien: Programa de competencia social para niños y niñas de 4 a 12 años", etc.



5. ESTRATEGIAS PARA EL PROFESORADO QUE AYUDAN A MEJORAR EL DESARROLLO AFECTIVO Y SOCIAL

a) Para ayudarle a mejorar la autoestima:

- ☞ Aceptar al alumno con discapacidad auditiva como miembro activo y participativo y tratar de que sus compañeros también lo hagan.
- ☞ Devolverle una imagen positiva de sí mismo, destacando sus cualidades y sus habilidades. Hacerle sentir que se confía en sus capacidades y en su esfuerzo.
- ☞ Estimular su independencia. El nivel de responsabilidad exigido debe ser el mismo que el de sus compañeros pero ajustado a los objetivos propuestos.
- ☞ Ayudarle a establecer metas realistas, marcando objetivos a corto plazo que le ayuden a tener éxito.
- ☞ Evitar que el alumno abandone la tarea que se proponga, aunque para ello sea necesario facilitarle ayuda encubierta.
- ☞ Ayudarle a atribuir el éxito a sus propias capacidades y/o esfuerzo, y no a la suerte.
- ☞ Fomentar las tareas cooperativas frente a las competitivas, ya que favorecen el desarrollo de las habilidades sociales y la autoestima.
- ☞ Procurar no llamarle la atención delante de los compañeros. Evitar las etiquetas, puesto que crean inseguridad, baja autoestima y resistencia al cambio.
- ☞ No juzgar al alumno en su presencia.
- ☞ Evitar descalificaciones categóricas y globales. Corregir siempre la conducta concreta, sin emitir calificativos sobre la persona.
- ☞ Evitar hacer comparaciones con sus compañeros, valorando y comparando sus logros respecto a sí mismo y a su actuación pasada.
- ☞ Fomentar las posibilidades de elección. Plantear distintas opciones ante un mismo objetivo, de manera que pueda elegir. Esto le ayudará a tener sentimiento de control.
- ☞ Hacer notar al alumno lo bien que nos sentimos con él mediante expresiones del tipo: "estoy a gusto contigo", "creo que eres estupendo", "eres muy responsable", "qué bien lo has hecho", "estoy orgulloso de ti", etc.
- ☞ Comunicar los sentimientos al elogiar: "me siento muy contento porque...", especificando la conducta concreta, pero sin exagerar. Evitar el elogio ambivalente en el que se mezcla la alabanza por lo que se hizo bien junto al recuerdo de errores cometidos.
- ☞ Ayudarle a decir "no" ante situaciones o conductas que no son de su agrado o no quiere realizar y enseñarle a defender sus deseos o puntos de vista de manera asertiva.
- ☞ Expresar lo que se siente ante una conducta incorrecta, pero no criticar directamente al alumno. Expresar los sentimientos negativos en primera persona: "me disgusta ver que pegaste a tu compañero en el recreo", en lugar de decir: "qué malo eres".
- ☞ Enseñarle que fallar no es el fin del mundo. Apreciar el esfuerzo que hace, por pequeño que sea, y valorar el hecho de que lo haya intentado aunque no haya tenido éxito.
- ☞ Evitar manifestar sorpresa cuando el niño realiza adecuadamente la tarea.

6. ESTRATEGIAS PARA LAS FAMILIAS

- ☞ Establecer normas claras y explícitas de conducta, evitando la sobreprotección.
- ☞ Devolver una imagen positiva de los hijos, destacando sus cualidades y sus habilidades. Hacerle sentir confianza en sus capacidades y en su esfuerzo.
- ☞ Estimular la independencia. El nivel de responsabilidad exigido debe ser el mismo que el de sus hermanos u otros niños, teniendo en cuenta que las exigencias deben ir en consonancia con sus capacidades (fundamentalmente lingüísticas).
- ☞ Evitar comparaciones entre los hermanos o con otros compañeros y amigos.
- ☞ Fomentar las posibilidades de elección. Darle distintas opciones en las que pueda elegir, esto le ayudará a tener sentimientos de control.
- ☞ Ayudarle a atribuir el éxito a sus propias capacidades y no a la suerte.
- ☞ Favorecer la autonomía mediante la realización de actividades de la vida cotidiana por sí mismo, aunque en un principio necesite ayuda.
- ☞ Procurar no llamarle la atención en público y evitar las etiquetas pues generan inseguridad y determinan la conducta. Etiquetar como tímido, solitario, vago... hará que ajuste su comportamiento a las expectativas creadas.
- ☞ Evitar las descalificaciones. Corregir siempre la conducta concreta: "la cama está sin hacer, espero que la hagas antes de comer", sin emitir calificativos sobre la persona: "eres un desastre".
- ☞ Ante desacuerdos, expresar lo que se siente hacia la conducta incorrecta sin criticar. Expresar los sentimientos negativos en primera persona: "me disgusta ver que has pegado a tu hermano", en lugar de decir: "qué agresivo eres".
- ☞ Ayudarle a marcar metas a corto plazo que le ayuden a tener éxitos; esto es más realista que marcar metas a largo plazo.
- ☞ Hacer que se sienta querido y respetado independientemente de que tenga éxito o no. Prestar más atención a sus virtudes y capacidades que a sus limitaciones y reforzar las conductas positivas con elogios.
- ☞ Manifestar lo bien que os sentís con vuestro hijo usando expresiones

b) Para ayudarle a mejorar la adaptación social:

- ☞ Comprobar que ha comprendido bien las indicaciones que se le dan. Si se le pregunta directamente, puede que no se atreva a decir que no lo ha entendido.
- ☞ Enseñarle las mismas normas de cortesía y comportamiento que a sus compañeros.
- ☞ Propiciar situaciones de juego en las que tenga que aceptar las reglas y aprender a perder y a ganar.
- ☞ Asegurar que entiende las normas de convivencia del colegio, no esperar a hablar de ellas cuando aparezca un mal comportamiento. Cuando las haya entendido, esperar de él lo mismo que de sus compañeros, sin justificar sus posibles conductas inadaptadas por la pérdida auditiva.
- ☞ Proporcionarle un sentido de pertenencia al grupo, para lo cual es necesario crear lazos afectivos entre profesores y alumnos. Intentar que sus compañeros cuenten con él en los juegos y en las tareas.
- ☞ No etiquetar al alumno de tímido, solitario, poco amistoso..., ya que tenderá a ajustar su comportamiento a las expectativas creadas (efecto Pigmalión).
- ☞ Utilizar metodologías de aprendizaje cooperativo, pues contribuyen a mejorar las relaciones sociales, la cohesión del grupo y la interacción entre iguales.
- ☞ Fomentar el contacto con personas y colectivos con discapacidad auditiva que puedan ser modelo de éxito y de adaptación social y con las que poder compartir experiencias.

c) Para ayudarle a mejorar su vida emocional:

- ☞ Hablar con todos los alumnos de los propios sentimientos y de los de los demás para que aprendan a expresarlos y a respetarlos, incidiendo en el alumnado con discapacidad auditiva, ya que, aunque tienen los mismos sentimientos que los demás, tienen más dificultades para expresarlos y menos oportunidades de compartirlos.
- ☞ Mantener una relación abierta y de confianza, escuchando sus inquietudes, enfados y satisfacciones. Enseñarle a expresar estos sentimientos de forma adecuada.
- ☞ Practicar la escucha activa mostrando interés, sensibilidad y atención a los mensajes que transmite el alumnado y cuidando no sólo lo que decimos sino también cómo lo decimos y lo que hacemos. Atender tanto a la comunicación verbal como no verbal.
- ☞ Compartir con él los propios sentimientos, decirle cómo nos sentimos y cómo se sienten los demás ante su conducta. Acompañar la expresión oral con mímica, gestos, dibujos, signos, emoticonos... para que entiendan los estados de ánimo. Esto le ayudará a comprender los sentimientos de los demás ante sus actos y a ponerse en su lugar.
- ☞ Favorecer que comparta sus sentimientos y exprese sus emociones con alguno de sus compañeros.
- ☞ Facilitar que los demás interpreten adecuadamente sus expresiones, evitando situaciones de malos entendidos. Introducir actividades donde se dramatizen diferentes emociones para evitar contradicción entre lo que se dice y los gestos que se ponen.

del tipo: "eres muy responsable", "qué bien lo has hecho", "estoy orgulloso de ti", "me siento muy feliz cuando hacemos cosas juntos", etc.

- ☞ Ayudarle a decir "no" ante situaciones o conductas que no son de su agrado o no quiere realizar. Enseñarle a defender sus deseos o puntos de vista de manera asertiva.
- ☞ Enseñarle que fallar no es el fin del mundo. Apreciar más el esfuerzo diario que el resultado final (las notas).
- ☞ Jugar con él y propiciar situaciones en las que tenga que aprender a perder y a ganar.
- ☞ Enseñarle las mismas normas de cortesía y comportamiento que a sus hermanos.

- ☞ Fomentar la relación con varios grupos de amigos, tanto con discapacidad auditiva como oyentes.
- ☞ Hablar de los propios sentimientos y de los de los demás para que aprenda a expresarlos y a respetarlos.
- ☞ Estar atento y facilitar la expresión de sus inquietudes, enfados y satisfacciones, ayudándole a reaccionar de manera adecuada.
- ☞ Practicar la escucha activa, mostrar interés, sensibilidad y atención a los mensajes que transmiten los hijos y cuidar no sólo lo que se dice sino también cómo se dice y lo que se hace. Atender tanto a la comunicación verbal como a la no verbal.

- ☞ Compartir con él los propios sentimientos, comunicarle cómo nos sentimos y cómo se sienten los demás ante determinadas conductas. Acompañar la expresión oral con gestos, mímica, dibujos, signos, caras de emociones..., para que entiendan los estados de ánimo. Esto le ayudará a comprender los posibles efectos de sus actos y a ponerse en el lugar de los demás.
- ☞ Facilitar estrategias (preguntar, pedir aclaración o ayuda, manifestar las dudas...) para resolver o evitar situaciones de malos entendidos en las que el niño pueda hacer una interpretación equivocada.
- ☞ Colaborar con el colegio, allí os podrán escuchar y orientar.

Conclusiones

Numerosas investigaciones nos llevan a confirmar que la menor competencia social de los alumnos con discapacidad auditiva (si los comparamos con sus pares oyentes) está determinada, entre otras, por las dificultades lingüísticas y comunicativas que afectan a la interacción social y al desarrollo de las habilidades socio-emocionales. No obstante, cabe resaltar que también las investigaciones apuntan a que es posible una mejora en esta competencia si incluimos de manera explícita la educación emocional en el currículo escolar.

Si queremos que nuestros alumnos formen parte del grupo de iguales y queremos que realmente estén incluidos en la escuela y, posteriormente, en la sociedad debemos programar la educación emocional y tener claras las estrategias de intervención que facilitan dicha inclusión y el desarrollo integral del alumnado.



ALGUNAS ORIENTACIONES PARA FAMILIAS

PARA TRATAR LAS EMOCIONES BÁSICAS

Actividades que podemos realizar con nuestro hijo o hija

- ✓ Es importante favorecer las emociones positivas a través del lenguaje corporal, dar caricias, abrazos y besos a tu hijo o hija para que se sienta bien y comparta sus emociones ayudándole a aprender a usar el lenguaje corporal para mostrar su cariño a los demás.
- ✓ Jugar con tu hijo o hija, supone tener experiencias que puedan incrementar su desarrollo emocional. A través del juego aprende a respetar los turnos, controlar su impulsividad,..., en definitiva, con el juego compartido fomentamos su desarrollo emocional.
- ✓ Dibujar conjuntamente caras que expresen diferentes emociones (alegría, tristeza, enfado,...) y colgar el dibujo en su habitación u otro lugar de la casa que elijamos. Cuando en el niño surge una emoción enseñarle las caras y que nos indique cual es la que corresponde a su sentimiento en ese momento.
- ✓ Imitar conjuntamente diferentes emociones situándose delante de un espejo el niño puede observar cómo cambian, en ellos o en el adulto, los gestos faciales que corresponden con cada emoción.
- ✓ Mantener conversaciones con tu hijo o hija sobre las emociones y sus causas para que les ayude a familiarizarse con ellas y su forma de expresión.
- ✓ Ante un acontecimiento importante para tu hijo o hija, ayudarle a relacionar con la emoción que siente en ese momento, darle nombre y mostrarle el porqué de ese sentimiento.
- ✓ Fomentar la perseverancia y la responsabilidad en tu hijo o hija. Valorar el esfuerzo, ayudándole a enfrentarse al fracaso.
- ✓ Ayudar a tu hijo o hija a elegir y a aprender a escuchar. Incentivar el "sí puedo". Hacer consciente el éxito y felicitarle ante el mismo.

LAS EMOCIONES BÁSICAS

ALEGRÍA



ENFADO



TRISTEZA



MIEDO



SORPRESA



PARA TRATAR EL DESARROLLO EMOCIONAL

Competencia social, emocional y personal

Cómo promoverla en la familia y en la escuela

OBJETIVOS:

- ✓ Desarrollar un adecuado autoconcepto y una autoestima positiva.
- ✓ Tomar conciencia de las propias emociones, ya que sobre esta habilidad se edifican otras como puede ser el control emocional.
- ✓ Desarrollar empatía, comprender los sentimientos de los demás, tratar de ponerse en su lugar y respetar las diferencias.
- ✓ Realizar adecuadas atribuciones de causa-efecto en las propias conductas y en las de los demás.
- ✓ Desarrollar el pensamiento reflexivo que permitan el control del propio comportamiento a través del diálogo interior.
- ✓ Desarrollar habilidades para tolerar la frustración y la ambigüedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bach, Eva. "La belleza de sentir. De las emociones a la sensibilidad". Ed. Plataforma, Barcelona 2015.
- Bisquerra Alzina, Rafael. Educación emocional y competencias básicas para la vida". 2003.
- Cambra, Cristina y Silvestre, Nuria. "La evolución social y afectiva del alumnado sordo". En Silvestre et al. Sordera. Comunicación y Aprendizaje. Ed. Masson Barcelona 1998.
- Cambra, Cristina. "Percepción de la sordera y la integración por parte del alumnado sin necesidades educativas especiales". Educar 36, 2005.
- Domínguez, Ana Belén. "Educación para la inclusión de alumnos sordos". Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva 2012.
- Echeita, Gerardo y Verdugo Miguel Ángel (Coord) Informe Final "La inclusión educativa del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad desde la perspectiva de las organizaciones de personas con discapacidad" CIDE Madrid 2008.
- Echeita, Gerardo et al. "Paradojas y dilemas en el proceso de inclusión educativa en España". Revista de Educación, 349. Mayo-agosto 2009.
- Equipo Específico de Discapacidad Auditiva de Madrid. "Pautas, normas y límites en el aula de Infantil que escolariza niños con discapacidad auditiva o sordera". Julio 2010.
- Faber, Adele y Elaine Mazlish. "Cómo hablar para que sus hijos le escuchen y cómo escuchar para que sus hijos le hablen". Ed. Medici, Barcelona 1997.
- Fernández Villares, Francisca. "Inteligencia emocional y su aportación en la solución de conflictos entre alumnos sordos profundos". Comunicación al Congreso "Conflictos escolares y convivencia en los centros educativos" Mérida 12 al 19 de mayo de 2001.
- García Torres, B. "Cuestionario de Autoconcepto GARLEY" Instituto de Orientación Psicológica EOS, Madrid 2001.
- Goleman, D. "Inteligencia Emocional". Ed. Kairós. Barcelona 1998.
- Henao López, Gloria Cecilia. "Estilo de interacción parental y su influencia en el desarrollo emocional infantil". Tesis doctoral dirigida por M^a Cristina García Vesga. Universidad de Manizales, Colombia 2008.
- Puigcerver Hurtado, María José. "Evaluación del autoconcepto, actitudes y competencia social en sujetos sordos". Tesis doctoral dirigida por D. José Manuel García Fernández Universidad de Murcia 2003.
- Quintana García Inmaculada, "Deficiencia auditiva y teoría de la mente. Un estudio de las variables que influyen en la Comprensión de falsa creencia en niños y Adolescentes sordos". Tesis doctoral dirigida por Antonia Mercedes González Cuenca. Málaga 2004.
- Rodríguez Chavez. "Educar en las emociones: un desafío hacia la integración", en M.S. Av. Psicol.16 (1) 2008.
- Rom, Mireia y Silvestre, Nuria. "Las relaciones sociales entre adolescentes sordos y sus compañeros de clase oyentes". Infancia y Aprendizaje 35/1 2012-11-28.
- Rius Lozano, M., Sahuquillo Mateo, P. "Autoconcepto y autoestima. Una perspectiva sistémica" XXV Seminario interuniversitario de teoría de la educación: "Las emociones y la formación de la identidad humana". Salamanca 2006.
- Segura, Manuel. "Ser Persona y relacionarse: habilidades cognitivas y sociales". Ed. Narcea, Madrid 2002.
- Segura, Manuel y Arcas-Cuenca, Margarita. "Relacionarnos bien". Ed. Narcea, 2004.
- Simon, Marina. "Educación y Desarrollo socioemocional en los niños sordos". Ethos Educativo N° 41. Enero-abril 2008.
- Suárez Rodríguez, María J. "Las habilidades sociales en niños sordos profundos" Tesis doctoral dirigida por Esteban Torres Lana Curso 1996-1997.
- Suárez Rodríguez, María J. "Crecer con sordos. Programa para la educación en la competencia social del niño sordo". Ed. RESMA, Santa Cruz de Tenerife 2000.
- Valmaseda Balanzategui, Marian "La Alfabetización Emocional de los Alumnos sordos". Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva 2012.
- Villalba Pérez, Antonio. "Atención Educativa de los alumnos con NEE derivada de una deficiencia auditiva". Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia. Generalitat Valenciana, 1.996.

ARTÍCULOS

- Artículo de AICE (revista Integración nº 78) "Baja empatía en (Pre)Adolescentes sordos e hipoacúsicos comparados con pares normoyentes". Barcelona, 2016.
- Artículo de CLAVE. Guía didáctica de María José Díaz-Aguado sobre el Cómic de Joaquín Carro "Deficiencia Auditiva, ¿te suena?". Tarragona, 2010. http://www.oiresclave.org/i_bd/upload/file/ARTICULOS/Deficiencia%20Auditiva%20Te%20Suenas%202010.pdf

VÍDEOS

- "¿Para qué sirven las emociones?" Capítulo 373 de REDES. Paul Ekman.
- "¿Cómo educar las emociones en los niños?" Hospital Sant Joan de Déu.
- Ponencia de D. Ignacio Lascaray San Juan: "Educación afectivo-emocional". EducaMadrid.
- Película "Del revés". Disney - Pixar.



FIAPAS

CONFEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE FAMILIAS
DE PERSONAS SORDAS





FIAPAS elabora recursos formativos online

Aumentar la empleabilidad de las personas sordas

Mejorar la inclusión sociolaboral de las personas con discapacidad auditiva ofreciendo diferentes recursos y herramientas para que el proceso de búsqueda de empleo sea exitoso, es el objetivo de las dos píldoras formativas que ha desarrollado FIAPAS a través de su Red de Inserción Laboral.

La iniciativa, en la que han colaborado especialmente los profesionales de FEDAPAS Extremadura, ASPAS Mallorca y ACCAPS Barcelona, y que cuenta con el apoyo de Fundación ONCE y OTICON, pretende aportar, a través de unos módulos formativos sencillos, prácticos y atractivos, conceptos, recursos clave y consejos para que las personas sordas que



se encuentren buscando empleo destaquen entre otros candidatos. Al mismo tiempo, busca potenciar las competencias personales, a través del autoconocimiento, y ayudar a mantener una alta motivación en la tarea de buscar empleo.

A las píldoras “Autoconocimiento y motivación” y “El currículum y la carta de presentación” se puede acceder a través de la web de la Biblioteca Virtual de FIAPAS. <http://bibliotecafiapas.es/tipo/publicaciones/>



En marcha la V edición del Programa de Lectura

FIAPAS y la Secretaría de Estado de Cultura del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, han renovado su colaboración para poner en marcha la V edición del Programa de Lectura de FIAPAS.

Diversas asociaciones confederadas en FIAPAS participan llevando a cabo distintas actividades dirigidas a niños, niñas y adolescentes con sordera, de entre 5 y 16 años. Así, se desarrollan Talleres de Lectura inclusivos, en los que se trabajará con varios libros de diferentes géneros y autores de la literatura

española. También tienen lugar Escuelas de Mediadores de Lectura, dirigidas a padres y madres, que servirán para reforzar su papel esencial en el desarrollo del hábito lector de sus hijos.



El broche a este programa será el concurso literario “El Libro Viajero”. Un libro colectivo, protagonizado por un personaje clásico de la literatura española. Los libros ganadores se publican en formato accesible en la Biblioteca Virtual de FIAPAS (<http://bibliotecafiapas.es/tipo/nuestros-cuentos>).





FIAPAS contribuye a mejorar MOVISTAR+ 5S



El servicio 5S (5 sentidos) de Movistar+, que permite a sus clientes con discapacidad sensorial disfrutar de los contenidos de sus películas y series mediante subtítulos, lengua de signos o audiodescripción, ya es accesible para las personas sordas directamente en la pantalla del televisor.

En el origen del proyecto sólo se podía acceder al subtítulo leyendo sobre un dispositivo móvil.

Inicialmente, FIAPAS colaboró con Telefónica en las pruebas piloto, con la participación de usuarios de su movimiento asociativo de familias, con objeto de hacer la validación de este sistema (subtitulado a través de la aplicación) y medir su grado de satisfacción, permitiendo trasladar a los responsables del proyecto sus necesidades. Las conclusiones planteadas tras este pilotaje han permitido mejorar la calidad de este servicio.

Telefónica responde así a la demanda de FIAPAS, quien confía que otras plataformas de televisión de pago por satélite, por cable..., las cuales están presentes en varios millones de hogares españoles, tomen nota de esta experiencia y se sumen a esta buena práctica en relación con la inclusión de las personas sordas y el ejercicio de sus derechos.

Colaboración con el Banco Santander

FIAPAS, a través de su Servicio de Apoyo a la Accesibilidad, ha realizado la validación de los bucles magnéticos instalados en las Oficinas Smart Red del Banco Santander incluidas en su proyecto “Santander para Todos”.

Con este proyecto se ha instalado este recurso de apoyo a la comunicación en oficinas de toda España, con el fin de hacer accesibles al menos, un punto de atención al cliente, una caja y una sala de reuniones en cada una de ellas.

Esta validación se ha llevado a cabo sobre una muestra de las 350 oficinas que actualmente cuentan con este recurso.

Consultar la página web de FIAPAS, en su apartado “Espacios accesibles con bucle magnético” en el enlace http://www.fiapas.es/FIAPAS/espacios_accesibles.html para localizar qué sucursales cuentan con bucle magnético.



Acceso a la **INFORMACIÓN** y al **CONOCIMIENTO** para la **INCLUSIÓN** y la **PARTICIPACIÓN SOCIAL**



para **PERSONAS** con **DISCAPACIDAD AUDITIVA**

Hacemos accesibles espacios, actos públicos
y materiales audiovisuales

- Subtitulado
- Retransmisión on-line accesible
- Bucle magnético



www.fiapas.es

sacfiapas@fiapas.es

Equipo de Soporte del SAC-FIAPAS en Cataluña
equipodesoporte.sac@fiapas.es



El ruido de tráfico, un grave problema de salud pública en las grandes ciudades

De forma tradicional al ruido se le ha relacionado con la mayor incidencia de problemas auditivos como pérdida de audición, reclutamiento coclear o existencia de acúfenos. Desde el punto de vista de los efectos no auditivos a la exposición a niveles elevados de ruido se le atribuían alteraciones del sueño, estrés fisiológico, disfunción vestibular, irritabilidad e incluso problemas cognitivos.

Julio Díaz¹, Jesús de la Osa², Cristina Linares¹

1. Departamento de Epidemiología y Bioestadística. Escuela Nacional de Sanidad. Instituto de Salud Carlos III. Madrid.

2. Técnico en Educación Ambiental. Ayuntamiento de Zaragoza. Zaragoza.

En principio, los efectos de la contaminación acústica sobre la salud se manifestaban en personas que, en su ambiente laboral, se veían sometidas a altos niveles de ruido y se limitaban a los problemas auditivos y no auditivos antes descritos y otros de carácter inespecífico como dolores de cabeza y ansiedad. Más tarde, también en el ámbito laboral, se comenzaron a detectar trastornos cardiovasculares y otras patologías relacionadas con respuestas hormonales. Lejos de ser patologías banales, los problemas relacionados con el ruido en ambiente laboral incluyen variaciones en la presión arterial; se ha relacionado con la hipertensión e incluso se han establecido asociaciones entre los niveles de ruido en ambiente laboral y un aumento del riesgo de sufrir patologías cardiovasculares más graves como ictus, infartos y, por tanto, con un aumento de riesgo de la mortalidad por estas causas.

En un ambiente laboral el tipo de exposición a este contaminante atmosférico de tipo físico, generalmente estaba relacionada con altas intensidades sonoras y se regulaba con la exposición del trabajador a cortos periodos de tiempo. Por tanto, el problema se circunscribía a un reducido grupo de personas. Posteriores estudios mostraron que no sólo la exposición a altas intensidades de ruido durante cortos periodos de tiempo producía efectos

en salud, sino que largas exposiciones a intensidades sonoras más bajas tenían efectos similares. De este modo, se empezaron a relacionar patologías similares a las anteriormente descritas para el ambiente laboral, en personas que si bien, no estaban expuestas a grandes niveles sonoros, si lo estaban durante un periodo de tiempo mayor.

Se iniciaron los estudios en entornos abiertos especialmente ruidosos como son las proximidades de los aeropuertos, donde se detectaron patologías en los residentes en estas zonas similares a las descritas para el ambiente laboral. Más tarde, estas investigaciones se extendieron a la totalidad de los habitantes de la ciudad, en las que el ruido de tráfico es el causante, en un 80 %, de la contaminación acústica existente. El problema pasó así de ser un problema laboral a ser un problema ambiental y, por tanto, de ser un grupo reducido el de personas expuestas a ser un problema de salud pública. Es tal su magnitud que para la Organización Mundial de la Salud (OMS), se ha convertido, tras la contaminación atmosférica, en el principal problema de salud pública.

Enfermedades cardiovasculares y respiratorias

En 2011, la OMS presentó “Burden of disease from environmental noise”, el primer informe a nivel mundial sobre

los efectos del ruido en la salud pública especialmente importante porque por un lado se cuantificaban en un millón los años de vida saludable que se pierden en Europa occidental a causa del ruido cada año y, por otro, porque se incidía en que los efectos nocivos del ruido van más allá de los trastornos auditivos ya conocidos -como la sordera y los acúfenos- y los problemas de estrés y de aprendizaje -en especial, en los niños- sino que además se establece que el ruido es asimismo un factor clave en la incidencia de enfermedades cardiovasculares y respiratorias.

La activación del sistema reticular por el ruido produce el vertido de sustancias en la sangre, como mecanismo de respuesta a una situación de estrés, principalmente, adrenalina, norepinefrina y cortisol para personas sometidas a ruido de tráfico, que podría explicar la relación entre ruido y diversas patologías cardiovasculares y respiratorias. Por otro lado la exposición al ruido nocturno produce interrupciones del sueño y esta disminución del tiempo de sueño reparador provoca un aumento de los niveles de cortisol al día siguiente y la cronificación en la producción del cortisol que a su vez se relacionaría con la activación del metabolismo del tejido adiposo con el fin de incrementar el aporte energético en el organismo.

Este mecanismo podría explicar los resultados obtenidos en estudios recientes realizados en la ciudad de Madrid que relacionan el ruido con la morbi-mortalidad por causas circulatorias y respiratorias y diabetes así como con el aumento de partos prematuros, bajo peso al nacer e incluso mortalidad fetal. Asimismo, otras investigaciones están relacionando el ruido con la exacerbación de los síntomas de ciertas patologías neurodegenerativas como demencia, esclerosis múltiple o Parkinson que podrían incidir en el aumento de los ingresos hospitalarios por estas causas.

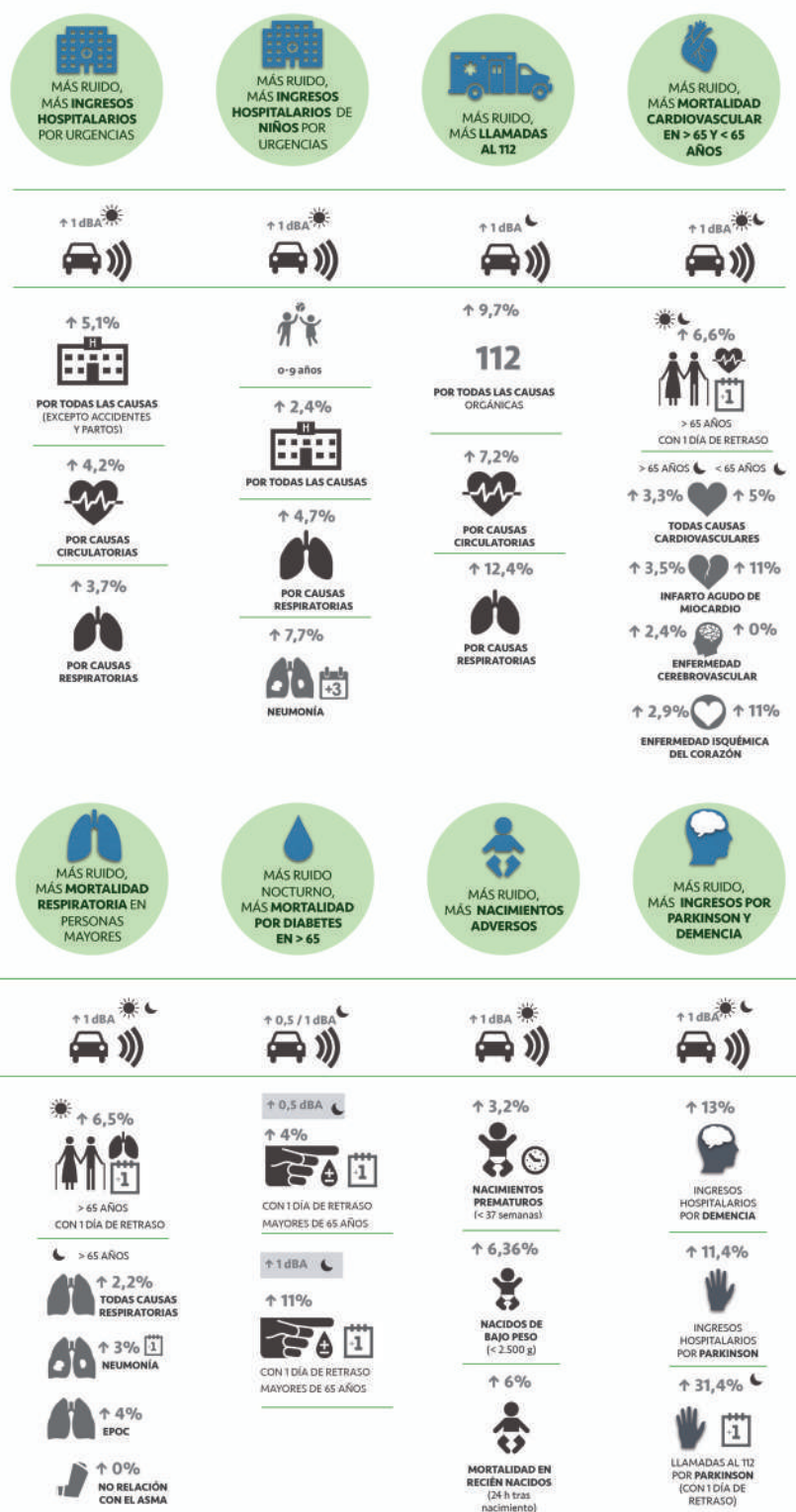
En la infografía que acompaña a este artículo se pueden observar cuál es la cuantificación del efecto asociado al ruido en la ciudad de Madrid para los diversos indicadores de salud analizados. Para el caso de la mortalidad diaria en Madrid indica que su efecto es, al menos, similar al de la contaminación atmosférica química debida a PM_{2,5}.

Al igual que ocurre con muchas otros factores ligados al medio ambiente, el mayor conocimiento de los mecanismos biológicos que relacionan estas variables ambientales y la salud, junto con las mejoras en las técnicas y procedimientos estadísticos están llevando a establecer cuál es la verdadera implicación que el medio ambiente tiene sobre la salud. Para el caso de la contaminación acústica el proceso es similar, si bien se cuenta con un mayor desconocimiento de la población general de las repercusiones que el ruido tiene sobre su salud y, por tanto, una sensibilización de la Administración prácticamente inexistente. 

Algunas referencias de consulta:

- ✓ Díaz J, Linares C. "Traffic noise and adverse birth outcomes in Madrid: A time-series analysis. Epidemiology". 2016; 27: e2-e3.
- ✓ Recio A, Linares C, Banegas JR, Díaz J. "Impact of road traffic noise on cause-specific mortality in Madrid (Spain). Science of the Total Environment" 2017;590-591:171-173.
- ✓ Recio A, Carmona R, Linares C, Ortiz C, Banegas JR, Díaz J. "Efectos del ruido urbano sobre la salud: estudios de series temporales realizados en Madrid". Instituto de Salud Carlos III. Escuela Nacional de Sanidad. Madrid 2016. NIPO: 725-16-020-6.
- ✓ De la Osa J. "Ruido y Salud en Madrid". Edit DKV Seguros. Octubre 2015.

Asociación entre ruido ambiental de tráfico y distintos efectos en la salud en la ciudad de Madrid



Fuente: Recio, A., Carmona, R., Linares, C., Ortiz, C., Banegas, JR., Díaz, J. Efectos del ruido urbano sobre la salud: estudios de análisis de series temporales realizados en Madrid. Instituto de Salud Carlos III, Escuela Nacional de Sanidad: Madrid, 2016.

Infografía: Jesús de la Osa, 2017.

 Ruido diurno.

 Ruido nocturno.

Nota: algunos aspectos de los estudios se han simplificado o reducido para mostrarse en esta ilustración.

Sociedad Española de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello (SEORL-CCC)



Punto de encuentro para los profesionales del sector

La Sociedad Española de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello (SEORL-CCC) nació oficialmente en 1949 con el objetivo de reunir y agrupar a médicos con interés en la Otorrinolaringología, para fomentar el estudio teórico y práctico de la especialidad y de aquellas otras áreas científicas relacionadas con esta rama de las ciencias médicas.

Dra. María José Lavilla
Presidenta de la Comisión de Audiología de la SEORL

Desde ese momento, el número de miembros ha ido en aumento, hasta los 2.568 socios actuales. Los propios fines de la SEORL-CCC se han ido adaptando, enfocados siempre a la formación del otorrinolaringólogo y a la defensa de la especialidad, además de formar un colectivo que fomente las relaciones personales y profesionales entre los miembros, facilitando así la circulación del conocimiento de la especialidad y, por ende, la formación de unos otorrinolaringólogos mejor preparados para ejercer su profesión. Desde el punto de vista organizativo, existe una Junta directiva formada por un Presidente, un Secretario General, un Vicepresidente, un Vicesecretario,

un Tesorero, y un representante, como presidente, de cada una de las Comisiones. En la actualidad, el Presidente es el Prof. Miguel Quer I Agustí, y el Secretario el Dr. Mario Fernández Fernández.

El objetivo principal es el de crear una asociación por y para todos los socios, otorrinolaringólogos y de especialidades afines, en la que cualquiera de los miembros que la componen pueda encontrar información y apoyo a nivel profesional.

Para conseguir estos fines los dos vehículos principales son el Congreso Anual, en el que se reúnen gran parte de los socios, que, además de ser un foro de encuentro óptimo, mantiene en los últimos años un excelente y creciente nivel

científico, y el Acta Otorrinolaringológica Española, nuestra revista oficial, en la que se publican los estudios más destacados dentro de nuestra especialidad.

Además, se realizan reuniones científicas y otras actividades encaminadas a la formación médica continuada de todos los socios, prestando atención especial a la formación de los médicos residentes, actividades que apoyen la enseñanza y el desarrollo de la especialidad, que fomenten la investigación, las relaciones internacionales y las relaciones con la Administración.

Comisiones de expertos

A tal efecto, existen comisiones o grupos de trabajo formados por expertos que desarrollan tales actividades (y demás relacionadas con éstas). Estas comisiones son las de Garantías, Deontología, Control y Conflictos, Congresos, Formación, Residentes, Relaciones Internacionales, Pro-

La SEORL-CCC pone sus recursos y la experiencia de sus miembros al servicio de los socios, del interés científico y del afán e ilusión por mejorar, en beneficio del ciudadano, de nuestros pacientes y de la Otorrinolaringología

tocolos, Estándar y Nomenclátor y otras 10 comisiones denominadas “especializadas” (de Audiología, de Laringología, Voz, Foniatría y Deglución, de Cirugía de Cabeza y Cuello y de Base de Cráneo, de ORL Pediátrica, de Rinología, Alergia y Base de Cráneo Anterior, de Roncopatía y Trastornos del Sueño, de Otología, de Otoneurología, de Investigación y de Cirugía Plástica Facial).

Desde las comisiones, se estimula el interés por la competencia concreta, se impulsa la formación y se vehiculizan las inquietudes particulares de los socios, favoreciendo también la difusión de sus trabajos y proyectos.

Formación y actualización

En la sede de la Sociedad, situada en la calle General Pardiñas nº 45 de Madrid, se dispone de un aula en la que, desde las comisiones, se organizan continuamente sesiones de formación y de puesta al día, a las que los socios pueden asistir de forma presencial o desde sus casas, gracias a la retransmisión de las mismas mediante *streaming*. Asimismo, contamos con una página web en la que se informa de todas las actividades y contenidos científicos.

La SEORL-CCC es una sociedad abierta, dinámica y entregada al servicio de divulgar y acercar nuestra especialidad y sus conocimientos a la población general con el fin de asesorar sobre la salud, los cuidados, el tratamiento y la

La SEORL-CCC es una sociedad abierta, dinámica y entregada al servicio de divulgar y acercar nuestra especialidad y sus conocimientos a la población con el fin de asesorar sobre la salud, los cuidados y la prevención de enfermedades

Ventajas de ser socio de la SEORL-CCC

- ♦ Formar parte de un gran grupo de profesionales otorrinolaringólogos.
- ♦ Sentirse parte de una Sociedad que vela por sus valores éticos e intereses.
- ♦ Disponer de una revista referente en castellano/inglés, destacada en el ámbito nacional e internacional.
- ♦ Asistir y participar en el Congreso Nacional anual de la especialidad, donde participan gran cantidad de profesionales ilustres tanto nacionales como internacionales.
- ♦ Acceder a formación continuada acreditada a través de:
 1. Congreso anual.
 2. Cursos acreditados, presenciales y virtuales.
 3. Becas para estancias en servicios nacionales y extranjeros.
- ♦ Tener acceso a publicaciones y documentos actualizados de gran valor para el desarrollo de la profesión:
 1. Ponencia anual.
 2. Consentimientos informados.
 3. Protocolos de actuación.
 4. Documentos de consenso.
 5. Biblioteca de la página web.
- ♦ Facilitar la formación dentro y fuera de España, mediante:
 1. Desarrollo de una red de contactos a todos los niveles.
 2. Acceso a becas de formación.
 3. Disponer de Redes Sociales (Facebook, Twitter, LinkedIn, etc.) de promoción y contacto entre socios a través de distintos foros.
 4. Facilitar el contacto entre los distintos especialistas nacionales.
 5. Capacidad de participar e influir sobre la formación de especialistas en la Comisión de Especialidad Nacional.
 6. Dar soporte a nuestras relaciones y diferencias con otras especialidades médicas, especialmente en áreas de solapamiento.
 7. Permitir un amplio foro de discusión sobre nuestros intereses y desarrollos.

prevención de las enfermedades y riesgos que son competencia de nuestra especialidad. Para ello, participa activamente con la prensa y otros medios de comunicación, y colabora con otras asociaciones y organizaciones afines, respondiendo a los requerimientos, preocupaciones, necesidades

y temas de interés de la Sociedad y los ciudadanos.

Si alguien tiene alguna consulta, puede dirigirse a nuestra Secretaría Técnica, cuyo personal le asistirá con total profesionalidad y canalizará la cuestión particular hacia los miembros de SEORL más adecuados para atenderla.

En definitiva, la SEORL-CCC pone sus recursos y la experiencia de sus miembros al servicio de los socios, del interés científico y del afán e ilusión por mejorar, en beneficio del ciudadano, de nuestros pacientes y de la Otorrinolaringología. 

Cultura no descarta mejorar la accesibilidad audiovisual en el cine



El Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA), organismo dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, ha expresado a FIAPAS su disposición a valorar una modificación de la actual Ley del Cine para establecer la obligatoriedad de la accesibilidad en las producciones cinematográficas.

Según la normativa, hoy la accesibilidad audiovisual no es condición para acceder a la financiación pública a la producción, distribución y exhibición cinematográfica. Sólo se considera como un criterio de puntuación en las convocatorias de ayudas. Lo que es insuficiente y no garantiza que las personas con discapacidad puedan disfrutar de la cartelera.

Desde que se publicara la Ley del Cine en 2007, FIAPAS ha venido trabajando a favor de la accesibilidad audiovisual para las personas sordas.

Con ese objetivo, durante el proceso de desarrollo de la Ley, ha solicitado, en varias ocasiones, que la accesibilidad sea una condición indispensable para acceder a las posibles ayudas.

Queja ante el Defensor del Pueblo

Al respecto, FIAPAS elevó una queja al Defensor del Pueblo instando a la modificación de la Ley del Cine.

El ICAA ha manifestado al Defensor del Pueblo su disposición a revisar la vigente Ley para incluir la accesibilidad audiovisual como requisito en el marco de las ayudas.

Asimismo, el Defensor del Pueblo trasladó esta respuesta a FIAPAS y al CERMI, en contestación a las respectivas quejas formuladas por ambas entidades.

Cultura se ha comprometido a garantizar la participación de las personas con discapacidad y sus familias en el procedimiento de revisión.

Cine para todos los públicos

En España apenas hay salas de cine que proyecten películas subtituladas para personas sordas y también es escaso el número de cines que disponen de salas habilitadas con bucle magnético.

La ausencia de accesibilidad audiovisual en la producción, distribución y exhibición cinematográfica, priva del derecho a disfrutar de la cartelera a casi 3 millones de personas

En la cuenta atrás para que se cumpla el plazo que establece la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, para que todos los productos, bienes, entornos y servicios sean accesibles, la industria del cine también debe implicarse y concebir desde su origen cualquier producción cinematográfica y audiovisual, incorporando la accesibilidad, particularmente, si va a disponer de ayuda pública.

FIAPAS espera que Cultura lleve a cabo este compromiso que terminará con la vulneración de los derechos de las personas con discapacidad en su acceso al ocio y la cultura.

Un gran impulso para el Tercer Sector

Se regula la Comisión para el Diálogo Civil, constituida en 2013



Reunión en la que se constituyó la Comisión para el Diálogo Civil con la Plataforma del Tercer Sector, en febrero de 2013.

Se ha regulado la Comisión para el Diálogo Civil con la Plataforma del Tercer Sector, una mesa de diálogo e interlocución entre el Estado y las entidades del Tercer Sector de Acción Social, aprobada en 2013 por resolución de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.

De esta forma, se cumple lo dispuesto en la Ley del Tercer

Sector de Acción Social, en vigor desde el año 2015, con el principal objetivo de reforzar la colaboración, cooperación y diálogo permanente entre la Administración General del Estado y la Plataforma del Tercer Sector.

Entre las funciones de esta Comisión está fortalecer la participación del Tercer Sector de Acción Social en el diseño y aplicación de

las políticas públicas de inclusión social que sean competencia del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Además, deberá ser informada sobre aquellos proyectos normativos o iniciativas sociales promovidas por la Administración General del Estado que afecten a grupos de población en riesgo de pobreza o exclusión social, entre otras.

Murcia y Baleares apuestan por la accesibilidad

El Parlamento balear ha aprobado la Ley de Accesibilidad Universal de las Islas Baleares que establece la obligación de llevar a cabo adaptaciones en todos los ámbitos.

Garantías legales

Con esta Ley se pretende, también, suprimir barreras en el acceso a servicios, productos, transportes, información y comunicación para “garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad universal”.

Murcia constituye su mesa de accesibilidad en septiembre

La Consejería de Presidencia y Fomento de la Región de Murcia ha iniciado el desarrollo del reglamento de su Ley de Accesibilidad Universal, aprobada el pasado mes de junio. Tras una reunión con la secretaria general del CERMI autonómico, Teresa Lajarín, para avanzar en la elaboración de distintos aspectos del reglamento, la secretaria general de la Consejería, Yolanda Muñoz, anunció que en septiembre se constituirá “la Mesa Institucional de Accesibilidad” con la representación de todas las asociaciones implicadas. Asimismo, avanzó que se está trabajando en la creación del Consejo Regional de Accesibilidad Universal para promover medidas en este sentido.

■ El CERMI reclama al Congreso que no se olvide de la educación inclusiva



está implantado un modelo inclusivo y sólo el 2 % del alumnado está en estructuras no inclusivas, y lo viven como un problema de enorme magnitud al que buscan afanosamente soluciones”.

Ante esta situación, señaló que, si no se adoptan decisiones políticas y legislativas, no habrá avances. Y agregó que “la inclusión real y efectiva significa que no es admisible la segregación educativa por razón de discapacidad”. Se trata de imperativo jurídico internacional de derechos humanos.

Además de la inclusión educativa, Pérez Bueno planteó avanzar en la escolarización con apoyos suficientes desde el inicio, la formación y “dignificación” del profesorado y demás operadores educativos, contra el fracaso y abandono o en la accesibilidad universal de los entornos y las tecnologías de la información y la comunicación, entre otras cuestiones.

El presidente del CERMI, Luis Cayo Pérez, llevó las demandas del movimiento de la discapacidad ante la subcomisión parlamentaria que persigue establecer las bases para el futuro pacto educativo. Indicó que la exclusión estructural de las personas con discapacidad, con dificultades severas de acceso a bienes sociales básicos y al ejercicio regular

de derechos fundamentales, “viene determinada en gran medida por la ausencia de inclusión educativa”. Así, recordó que las estadísticas oficiales del curso 2014/15 indican que de los 173.797 alumnos matriculados, 34.349, casi un 20 %, estaban en educación especial.

Una cifra que, según Pérez Bueno, contrasta con la de Portugal, “donde sí

■ Denuncia por la “inactividad” del Gobierno para regular la accesibilidad

El CERMI ha denunciado ante el Defensor del Pueblo la “inactividad” del Gobierno para regular la accesibilidad de los bienes y servicios.

El Comité indica que se está incumpliendo la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, aprobada en noviembre de 2013, que recoge que se deberían establecer unas condiciones de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de bienes y servicios a disposición de la ciudadanía por parte de las personas con discapacidad en un plazo máximo de dos años tras la aprobación de la Ley.

■ Reserva de plazas de posgrado a estudiantes con discapacidad

La Secretaría General de Universidades del Ministerio de Educación ha confirmado al CERMI que trabaja para establecer una cuota de reserva en favor de alumnos con discapacidad en los estudios universitarios de posgrado, máster y doctorado.

Ante la petición del Comité al Ministerio para que regulara esta cuota de reserva, la Secretaría General de Universidades contestó que “dentro de la Conferencia General de Política Universitaria, una comisión compuesta por directores generales de diversas comunidades autónomas avanza en el acceso de las personas con discapacidad en posgrado”.

El CERMI notifica a la ONU el deterioro de los derechos sociales en España

En sus aportaciones al VI Informe de aplicación del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el CERMI ha notificado a Naciones Unidas el deterioro de los derechos sociales de las personas con discapacidad en España como consecuencia de la crisis económica y las políticas de recorte de gastos, que continúan pese a la mejora de la economía.

El Comité llama la atención, por una parte, sobre la promoción de la autonomía personal y la atención a la dependencia de las personas con discapacidad y mayores y, por otra, sobre la lucha contra la violencia de género. Dos aspectos que considera que se han visto especialmente perjudicados por las restricciones de gasto que han llevado a cabo las administraciones públicas españolas en los últimos años debido a la crisis.

En cuanto al sistema para la autonomía y la atención a la dependencia, el CERMI destaca la introducción “generalizada y abusiva” del copago, es decir, de la participación del usuario en el coste de los servicios, que a su juicio perjudica el derecho social a la atención y expulsa a los beneficiarios del dispositivo de protección social.

Inaccessibilidad generalizada del teléfono 112

Según los datos recogidos en el informe de julio de la campaña “Horizonte Accesibilidad 4 diciembre 2017” que está realizando desde comienzos de año el CERMI, el número 112 de emergencias no es lo suficiente accesible, ni operativo y no aprovecha las nuevas tecnologías.

Además, el teléfono es gestionado por las distintas comunidades autónomas, que solicitan con anterioridad a los usuarios con discapacidad auditiva que se registren previamente para identificar la llamada y atenderles por mensajes de texto. Como consecuencia, no tiene acceso al 112 cualquier persona sorda si se encuentra fuera de su comunidad.

FIAPAS ya reclamó un sistema común de atención

FIAPAS denunció ya esta situación a principios de año, recordando que se hacía necesario un 112 accesible, común y operativo en todo el territorio nacional, aprovechando el uso de las nuevas tecnologías. Así pedía que se siguiera el ejemplo de otros números de teléfono de atención, (016 o el teléfono contra el acoso escolar), que permiten dar respuesta a las emergencias de las personas sordas a través de un servicio de mensajería instantánea y videollamada.

La discapacidad en el pacto de Estado contra la violencia de género

La Fundación CERMI Mujeres ha señalado que seguirá trabajando para que las políticas que se vayan poniendo en marcha tras la aprobación del pacto de Estado contra la violencia de género tengan en cuenta la realidad específica de las más de 2,5 millones de mujeres con discapacidad que residen en España.

La Fundación hace hincapié en que el pacto de Estado contra la violencia de género aprobado por el Congreso de los Diputados el pasado mes de julio supone un empuje necesario en el desarrollo y ejecución adecuada de una política encaminada a erradicar la violencia contra las mujeres en la sociedad, después



de más de una década desde la aprobación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Atención en las estaciones de servicio

El CERMI ha solicitado a la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo una regulación europea uniforme que obligue a las estaciones de servicio de carburantes de todos los países miembro a contar con personal de atención al público de modo permanente, y que éste tenga obligación de apoyar y asistir a las personas con discapacidad que repostan en estos puntos.

ADABA - Badajoz

Gala solidaria a favor de ADABA



Uno de los momentos de la Gala Solidaria.



Profesionales de ADABA al inicio de la gala.

La Casa de la Cultura de Talavera la Real (Badajoz) acogió la gala benéfica para recaudar fondos para la mejora de las instalaciones y la atención de niños, adultos y familiares de ADABA.

Las instalaciones contaron con medidas de accesibilidad: bucle magnético e intérprete de lengua de signos.

Por las tablas de la Casa de la Cultura pasaron actuaciones locales variadas, playbacks, bailes de salón, sevillanas, etc. Sin duda alguna, la actuación estelar fue la de la pequeña Marina Chaparro Llera, socia de la entidad que, junto a su familia, consiguió la solidaridad de todo un pueblo.

Isabel Rodríguez Arrones,
T.S. ADABA

Música para apoyar la comunicación

Gracias a los alumnos del Máster Universitario en Musicoterapia de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura,

se están realizando en ADABA-Badajoz, unos talleres de musicoterapia dirigidos a familias como espacio lúdico y expresivo, donde la música facilita, apoya la comunicación y ayuda a interactuar entre sus miembros.



La música ayuda a mejorar la interacción entre las familias.



Diferentes actividades para pasar un gran verano.



Una divertida forma de aprender y descubrir el mundo.

Un verano muy activo para los más pequeños de ARANSBUR

ARANSBUR, consciente de las necesidades de las familias en la temporada estival cuando padres y madres trabajan pero sus hijos e hijas no tienen “cole”, inició el programa VERANO ACTIVO en el año 2009, siendo éste ya el noveno año consecutivo que conseguimos sacar adelante esta actividad.

El objetivo es conciliar la vida familiar y laboral de las familias de la asociación y, a la vez, propiciar espacios de aprendizaje no formal a través de actividades de ocio y tiempo libre. El programa se ha desarrollado durante todo el mes de julio, en horario de 9 a 14 horas (además del servicio de *madrugadores* desde las 8 y de *remolones* hasta las 15 horas) y ha alternado las sesiones de logopedia necesarias para los niños

con deficiencia auditiva, con deporte, piscina, manualidades, juegos y, como no, nuestras salidas de los viernes para descubrir nuestra ciudad y su rico patrimonio artístico y cultural.

Blas mochilero por el mundo entero

Cada semana de julio la hemos dedicado a una temática especial relacionada con los distintos continentes, viajes, turismo, etc. Así, de la mano de Blas, nuestro audífono-mascota, hemos visitado distintos puntos del globo terráqueo, conociendo sus principales monumentos, descubriendo sus gentes y costumbres; y hasta realizando sus platos y bailes típicos.

Durante las salidas, empezamos siendo turistas en nuestra maravillosa ciu-

dad, recorriendo en el tren turístico sus emblemáticos monumentos, descubrimos pistas y realizamos pruebas para llegar a cada nuevo destino, como la exposición “Génesis” en la Casa del Cordón, que nos ofreció las espectaculares fotografías de Sebastián Salgado, de paisajes, animales y gentes increíbles. También, fuimos exploradores aventureros conquistando las montañas en el taller dinamizado por los monitores del Museo de la Evolución Humana, y recorrimos el universo del arte contemporáneo en el CAB, creando nuestra particular obra de arte.

Por sexto año consecutivo, los últimos días de julio, tuvimos nuestro especial minicampamento de dos noches en ARANSBUR. Recibimos la visita del subdelegado de Gobierno, Roberto Sanz,

recorrimos los museos de la ciudad, nos refrescamos en la piscina, hicimos juegos y un sinfín de cosas más para llegar a nuestra tradicional noche de terror, en la que los más valientes se aventuraron a cazar a las brujas que, escondidas por los jardines, nos daban sustos de muerte.

VERANO ACTIVO ha reunido en torno a 60 personas, entre niños, monitores y voluntarios, que han trabajado con todo el cariño para que 45 niños y niñas llenen sus mochilas con aprendizajes, experiencias y sensaciones únicas e irrepetibles. Desde aquí nuestro agradecimiento a todos los profesionales de todos los increíbles espacios que recorrimos y nos ayudaron en este reto.

Marisol Illana,
técnico ARANSBUR

“Una persona sorda puede llegar donde quiera”



Foto: Siroko

SERGIO EVANS,

como se le conoce, nació con una sordera severa, pero eso no le ha impedido ser uno de los mejores *longboarders* de Europa

Sergio Sampedro

Mi nombre es Sergio Sampedro, pero todos me conocen por Sergio Evans. Tengo 21 años y desde muy pequeño siempre he tenido muchas aficiones, sobre todo deportivas, como: el surf, descenso de bicicleta, *bodyboard* o el *airsoft*. Actividades en las que me han acompañado mis audífonos retros, que desde hace medio año he cambiado por unos intra.

Hace cinco años un amigo de Madrid me dejó probar su tabla de *longboard* mientras estábamos en un

camping en Avilés y la sensación me gustó tanto que, a los pocos días, me compré mi primera tabla, invirtiendo todos mis pequeños ahorros y con la ayuda de mis padres.

La pasión puede más

Por entonces había quien pensaba que, siendo sordo, no podría patinar con un mínimo de soltura. Sin embargo, ya había aprendido a no preocuparme demasiado por los

comentarios de los demás. Aunque, lo cierto es que el órgano del oído resulta especialmente importante para el equilibrio pero ese handicap no ha evitado que haya llegado hasta la élite del mundo del *longboard*. Para mí es una cuestión de “estar más atento y entrenar un poco más”.

Por ejemplo, para avisar de un adelantamiento en los descensos de *downhill*, los competidores hacen chocar las chapas metálicas de protección que llevan en las palmas de



UN GRAN PALMARÉS

- Segundo en el festival de longboard Salinas 2013 (Asturias).
- Tercero NFNT Longboard Contest 2013 (Asturias).
- Primero Caramba Company Bodo 2013 (Barcelona).
- Primero Longboard Event Tagle 2014 (Cantabria).
- Segundo IX Descenso Carrilanas Nava 2014 (Asturias).
- Segundo So You Can Longboard Dance Worldcup 2015. [Non Sponsored] (Holanda).
- Primero Longboard Famara Festival 2015 (Islas Canarias).
- Cuarto Ibardin Longboard Festival 2015 (Bera).
- Tercero Dance With Me 2016 (Tarifa).

las manos; y eso no lo puedo oír, por eso tengo que afrontar cada bajada con más atención y concentración. Además del *longboard*, mi pasión por el deporte me ha llevado a practicar otros deportes en los que el equilibrio resulta fundamental, como el surf.

Estudí un módulo de Carpintería y soy técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural, pero mi sueño es llegar a poder vivir completamente del *longboard*. De momento, los patrocinadores me pagan los viajes y algo al mes por la promoción, que

no me da para vivir de ello, pero espero poder conseguirlo en un futuro. Patinar es algo que simplemente necesito, por eso me gustaría crear una escuela de *longboard* para todo tipo de niños y poder transmitirles mi misma pasión.

Una discapacidad desconocida

No puedo olvidar que en mi carrera me acompañará mi discapacidad. La sordera no se ve y hay mucha desinformación sobre ese tema e incluso entre los propios médicos y en la mayor parte de centros audioprotésicos.

La sociedad piensa que hablar alto es la solución. Y no es así..., necesitamos que sea consciente de nuestras necesidades y de que, con su apoyo y consideración, una persona sorda puede llegar donde quiera. 



Guía para la inclusión de cláusulas sociales sobre discapacidad en la contratación pública

Autoría y edición: Federación Empresarial Española de Asociaciones de Centros Especiales de Empleo (FEACEM)
Año: 2016

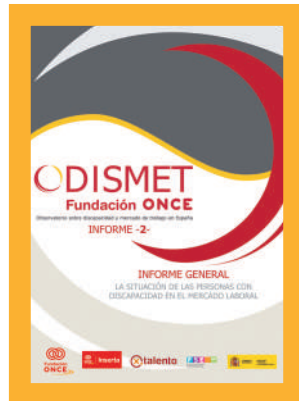
El empleo es una de las principales herramientas de participación e inclusión social y para fomentarlo FEACEM ha elaborado esta Guía. Un documento ágil y sencillo para que los agentes interesados puedan afrontar, con plenas garantías, la promoción e incorporación sociolaboral de las personas con discapacidad. Con esta publicación se pretende, además de contribuir a generar empleo estable y de calidad, fomentar la responsabilidad social de las Administraciones, coadyuvar a un gasto público más eficiente y apoyar al sector público para que sea referente en la contratación responsable.



Disponible en:

http://www.feacem.es/sites/default/files/publicaciones/feacem_guia_clausulas_sociales_2016_1.pdf

Informe -2- Informe General. La situación de las personas con discapacidad en el mercado laboral



Autor: ODISMET
Editor: Fundación ONCE
Año: 2017

Fundación ONCE e Inserta Empleo pretenden dar continuidad al reto de elaborar un documento anual en el que exponer información actualizada sobre el colectivo de la discapacidad. Con este objetivo, el Observatorio sobre Discapacidad y Mercado de Trabajo (ODISMET) ha elaborado este informe que pretende servir como herramienta de sensibilización y concienciación para dar a conocer la situación real de las personas con discapacidad en el mercado laboral, al hacer visibles las desigualdades existentes.



Disponible en:

<http://odismet.es/es/informes/>



Ruido y salud en Madrid

Autor y editor: Instituto DKV de la Vida Saludable
Año: 2017

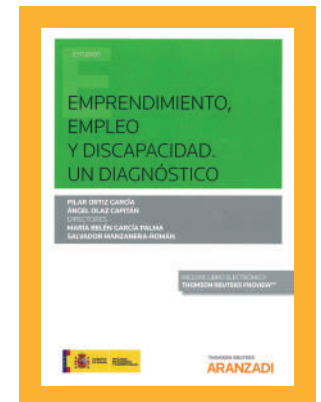
El ruido se ha convertido en un contaminante ambiental de primer orden. Más allá de ser una enorme molestia, sus efectos se hacen sentir sobre la salud de las personas, hasta el punto de causar muertes prematuras. Tras un primer informe sobre los efectos del ruido en la salud de los madrileños, publicado en 2015, DKV, en colaboración con GAES, ha impulsado la actualización de los datos disponibles en esta nueva edición del 'Observatorio salud y medio ambiente', en cuyas páginas se examinan diferentes estudios, lo que permite comparar los datos de Madrid con los de otras ciudades europeas.



Disponible en:

<https://dkvseguros.com/salud/instituto/observatorio/ruido-y-salud-madrid-2017>

Emprendimiento, empleo y discapacidad. Un diagnóstico



Autores: Pilar Ortiz García y Ángel Olaz Capitán
Editorial: Aranzadi
Año: 2017

En este libro, prologado por el presidente de FIAPAS, Jose Luis Aedo, se estudia la situación de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo español. Para ello, este trabajo analiza las principales limitaciones para el desarrollo del emprendimiento de las personas con discapacidad, así como el papel de las políticas activas de empleo que pueden ser claves para el fomento y la promoción del empleo con las que fomentar, en última instancia, la potencialidad emprendedora de este colectivo.

NOVIEMBRE

XVIII CONGRESO NACIONAL DE AUDIOPROTESISTAS AUDIÓLOGOS PROTÉSICOS

Organiza e informa: Asociación Nacional de Audioprotesistas - Audiólogos Protésicos (ANA)
C/ Clot, 192 Entl. 2. 08027 Barcelona - Tel.: 93 408 20 96 - Fax: 93 408 24 56 - www.audioprotesistas.org

Días 3 y 4
Madrid

I CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE UNIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Organiza e informa: Generalidad de Cataluña, Xarxa Vives y Ayuntamiento de Barcelona
secretaria.cui@gencat.cat - www.universitatsirecerca.gencat.cat

Días 7 y 8
Barcelona

CONGRESO NACIONAL SEORL-CCC

Organiza e informa: Sociedad Española de Otorrinolaringología y Cirugía de la Cabeza y Cuello (SEORL-CCC)
C/ General Pardiñas, 45. 1ºD. 28001 Madrid - Tel.: 91 575 93 93 - seorlccc@seorl.net - <http://congreso2017.seorl.net>

Días 10 y 12
Madrid

8º CONGRESO NACIONAL CENTAC DE TECNOLOGÍAS DE LA ACCESIBILIDAD

Organiza e informa: Centro Nacional de Tecnologías de la Accesibilidad (CENTAC). Pº de la Castellana, 163. 28046 Madrid
Tel.: 91 279 17 82 - Fax: 91 579 07 89 - congreso@centac.es - www.centac.es

Días 6 y 7
Madrid

I CONGRESO NACIONAL DE DERECHO DE LA DISCAPACIDAD: HACIA UN DERECHO INCLUSIVO

Organiza e informa: CERMI. C/ Recoletos, 1 (Bajo). 28001 Madrid - Fundación Derecho y Discapacidad y el Real Patronato sobre Discapacidad - Tel.: 91 360 16 78 - Fax: 91 429 03 17
cermi@cermi.es - www.cermi.es - www.fderechoydiscapacidad.es

Días 15 y 17
Elche
(Alicante)

CURSO DE MICROCIRUGÍA DEL OÍDO Y DISECCIÓN DEL HUESO TEMPORAL

Organiza e informa: Instituto de Otolología García Ibáñez - C/ Dr. Roux, 91. 08017 Barcelona
Tel.: 93 205 02 04 - Fax: 93 205 43 67 - info@iogi.org

Días 22 al 24
Barcelona

CURSO: CIRUGÍA MÍNIMAMENTE TRAUMÁTICA EN IMPLANTES COCLEARES

Organiza e informa: Universidad de Navarra (Dpto. Otorrinolaringología-Audiología)
C/ Irunlarrea, 1. 31008 Pamplona - Tel.: 948 42 56 00 - Secretaría curso: agancino@unav.es

Día 24
Pamplona

CONGRESO RETOS DEL EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Organiza e informa: Universidad Pontificia Comillas (ICAI-ICADE) - C/ Alberto Aguilera, 23. 28005 Madrid y Madrid Sin Barreras. Tel.: 91 542 28 00 - Fax: 91 559 65 69 - www.madridsinbarreras.org

Días 23 y 24
Madrid

DICIEMBRE

I INTERNATIONAL CONFERENCE ON NEW INSIGHTS FOR TOTAL COMMUNICATION, INTERPRETING AND MULTIMODALITY WITHIN HEALTHCARE AND DISABILITY SETTINGS

Organiza e informa: Universidad de Málaga - Avda. Cervantes, 2. 29071 Málaga
Tel.: 952 13 10 00 - infouma@uma.es - ecplusumamailinglist@gmail.com - www.uma.es - <http://ecplusproject.uma.es>

Días del
12 al 14
Málaga

2018

MARZO

X JORNADAS CIENTÍFICAS INTERNACIONALES DE INVESTIGACIÓN SOBRE PERSONAS CON DISCAPACIDAD "Estrategias de innovación y cambio en Servicios Sociales, Educativos y de Salud"

Organiza e informa: Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO). Facultad de Psicología (Avda. de la Merced, 109-131. 37005 Salamanca). Tríptico informativo
Tel.: 923 29 47 26 - 923 29 44 00 Ext. 1174 - Fax: 923 29 46 85 - jornadasdiscapacidad@usal.es - <http://jornadas-inico.usal.es>

Días del
14 al 16
Salamanca

ABRIL

XV CURSO DE IMPLANTES COCLEARES

Organiza: Clínica Universidad de Navarra - Avda. de Pío XII, 36. 31008 Pamplona
Informa: Secretaría del Curso (Srta. Rocio Hernández y Srta. Eva Aldaba). División de Congresos (Viajes El Corte Inglés) - Pº Anelíer, 31-31. 31014 Pamplona - Tel.: 948 38 33 29 - Fax: 948 12 64 73 - implantescocleares@viajeseci.es - www.cun.es/xv-curso-implantes-cocleares

Días del
11 al 13
Pamplona

En la página web de FIAPAS www.fiapas.es se pueden consultar los datos de Agenda en su última actualización.

Deseo suscribirme a la revista FIAPAS
(4 números/año al precio de 15 € para España y Portugal; y 30 € para el extranjero).

DATOS DEL SUScriptor (ESCRIBIR CON LETRA CLARA)

ENTIDAD

NOMBRE..... APELLIDOS.....

DOMICILIO: calle/plaza/avda.

número.....escalera.....piso.....puerta.....Población.....

C.P. _____ Provincia _____ Teléfono _____

País (sólo extranjeros).....E-mail.....

RELACION CON LAS PERSONAS SORDAS

☐ Padre/madre ☐ Profesional (especifíquese profesión)

☐ Profesor ☐ Asociación (especifíquese tipo asociación) _____

☐ Afectado ☐ Entidad/Organismo

☐ Otros _____

FORMA DE PAGO

☐ Domiciliación bancaria (Sólo para España –**por favor, sírvanse comunicar esta orden de pago a su banco**–)

☐ Transferencia al Banco de Sabadell Atlántico. Código IBAN: ES57 0081 5077 7400 0101 6606
C/ Núñez de Balboa, 20. 28001 Madrid (España)

☐ Giro postal

☐ Cheque bancario (**EXTRANJEROS**: debe ser un cheque pagadero en un Banco Español a nuestro favor).

AUTORIZACIÓN DE PAGO POR BANCO

Ruego acepten con cargo a mi cta.cte. los recibos que presenta al cobro FIAPAS, en concepto de mi suscripción a la revista FIAPAS mientras no reciban orden en contra.

Firma de la persona autorizada o de la entidad (con sello):

Datos del titular

ENTIDAD

NOMBRE APELLIDOS

Datos del Banco

Nombre del Banco/Caja Teléfono

Domicilio del Banco: calle/plaza/avda. n°

Población C.P. Provincia

Código
IBAN

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos proporcionados pasarán a formar parte de los ficheros titularidad de **CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS** y serán tratados con la finalidad de gestionar la relación comercial y/o contractual, para la que son necesarios.

Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley mediante escrito dirigido a **CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS** en **C/ PANTOJA 5, LOCAL, 28002, MADRID** o mediante el envío de un correo electrónico a protecciondedatos@fiapas.es adjuntando en cualquier caso copia del DNI o documento equivalente.

Firma:



NUESTROS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES SE REALIZAN GRACIAS A LA FINANCIACIÓN Y LA COLABORACIÓN DE:



Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.



Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades.
Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado.

Secretaría de Estado de Cultura.



Real Patronato sobre Discapacidad



Fundación ONCE



GAES - Oticon - Resound (Grupo GN)



Más sobre FIAPAS





QUE LO ESCUCHE
TODO EL MUNDO



¡OYE!

**Llenemos de vida
el silencio**

#QueLoEscucheTodoElMundo

#Llenemosdevidaelsilencio

www.queloescuchetodoelmundo.com



Una iniciativa de

Con la colaboración de

Depósito Legal:
M-26419-2017

